

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA

2020 - 2024



Formulación a cargo de la oficina de planificación y programación del municipio de Yaguate, con el apoyo de la Federación Dominicana de Municipios 2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020 - 2024

Ayuntamiento Municipal de Yaguato

Calle 27 de Febrero #1, Yaguato, San Cristóbal, Rep. Dom.

Tel: (809) 243-6400 / (809) 243-6442

Contacto: info@alcaldiyaguatoe.gob.do

Ayuntamiento Distrito Doña Ana

Calle Sánchez # 80, Distrito Municipal Doña Ana

Tel: 809-498-2218

Coordinación del Plan:

Arq. Yacel Boves, Encargada de la oficina de planificación y programación del Ayuntamiento de Yaguato.

Lic. Francisco Irish Brioso, Secretario Alcaldía de Doña Ana.

Lic. Nicolasa Casillas, Encargada Plan Social Distrito Municipal de Doña Ana.

Acompañamiento Técnico:

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT)

Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA)

Beykel Custodio Brito, Técnico de Planificación (ASOMUREVA)

Fotografía:

Damian Rivera

Diseño y Diagramación Edición 2018:

Legan Graphic Media & Valenz Design

Cel: 829-965-7271

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación, han sido financiados con fondos de la Unión Europea, a través del proyecto: "Fortalecimiento Institucional", ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios, **FEDOMU**.



CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020 - 2024



Tema	Pág.
Bienvenida Autoridades	5
Que es un plan municipal de Desarrollo?	9
Proceso de Formulación	13
Actores Claves	17
Cnsejo Económico Social Municipal	20
Resolución	21
agnóstico el Mncipio	27
Datos Geográficos	29
Contexto Histórico	31
División Político Administrativa	33
Entorno Regional	36
Gobernabilidad Local	38
Oganigrama del Ayuntamiento Mncipal de Yaguata	39
Relación con el Gobierno Central	40
Relaciones Interinstitucionales	41
Análisis FODA del Ayuntamiento de Yaguata	42
Educación	43
Salud	45
Cultura e Identidad	47
Actividad Deportiva	48
Seguridad Ciudadana	50
Dinámica Económica	52
Medio Ambiente y Recursos Naturales	54
Uso del Territorio y Movilidad	58
Equipamiento y Servicios Básicos	61
Diagnóstico del Distrito de Doña Ana	65
Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Yaguata y el Distrito de Doña Ana	74
Líneas estratégicas de Desarrollo	76
Programación de la Inversión	89
Bibliografía	107
Actores participantes en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo	110



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA

2020 - 2024



BIENVENIDA AUTORIDADES

FEBRERO 2020



Lic. Rosa Peña de Lluberes

Alcaldesa del Municipio de Yaguatae

Los municipios constantemente experimentan cambios, la mayoría de ellos, promovidos o impulsados por sus habitantes. Yaguatae, ha demostrado tener el anhelo y vocación para embarcarse en su propio desarrollo; mediante talleres y consultas en los que se contó siempre con la participación de todos los sectores que convergen en el municipio, durante un periodo de 6 meses, se construyó un instrumento a la medida de nuestras necesidades, dicho instrumento, fue pensado y estructurado tomando en consideración la

participación sin exclusión de los miembros organizados y no organizados que componen este territorio.

El Ayuntamiento del Municipio de Yaguatae, en coordinación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT), dirigió como establece la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122, los procesos necesarios para la elaboración de un Plan Municipal de Desarrollo.

Conocer desde otra perspectiva lo que nuestro territorio necesita para conseguir más oportunidades, ha sido un ejercicio que nutre de conocimiento y capacidad el gobierno local, cada día en este escenario, nos hizo comprobar instante tras instante lo que siempre creímos e impulsamos desde nuestra gestión sobre la importancia de la participación de la sociedad.

Desde el Ayuntamiento del Municipio de Yaguatae, nos comprometemos a cumplir como establecen las leyes con la ejecución de cada línea establecida en este instrumento con la finalidad de dirigir y avanzar junto a cada habitante de nuestro municipio hacia el desarrollo que nos merecemos. Es nuestro deber y derecho, acompañarnos del Distrito de Doña Ana para conquistar de forma conjunta los estándares que proveerán de

oportunidades nuestro territorio, de no ser así, no concebimos la idea de desarrollo, no es posible lograr el éxito cuando una de las partes no goza de las mismas oportunidades.

El Plan Municipal de Desarrollo que estamos presentando, es creado y monitoreado por el municipio y el distrito, esto indica que no pertenece a una autoridad en específico por haber coordinado cada paso hasta su culminación. Hemos creado mediante procesos democráticos y participativos un instrumento capaz de proveer insumos a cualquier gestión que nos preceda, porque es una planificación que parte de las necesidades planteadas por la sociedad.

Damos las gracias en primer lugar a Dios por brindarnos la oportunidad de servir y ser parte del desarrollo de nuestro territorio; y a la FEDOMU y la DGODT, por la dedicación y apoyo que nos brindaron desde que nos propusimos crear este plan, al Concejo de Regidores por participar y formar parte crucial en cada paso de construcción del PMD, a los miembros del Consejo Económico y Social del municipio de Yaguata y el distrito Doña Ana, por siempre mostrarse y estar comprometidos con el desarrollo de nuestro municipio; a nuestro Comité Técnico que junto a los especialistas de FEDOMU y DGODT durante meses dedicaron cada sentimiento y tiempo para concretar de forma exitosa este proceso.



Lic. Miguel Cabrera

Director Distrito de Doña Ana

El Municipio de Yaguatae y el Distrito de Doña Ana han concluido la formulación de su primer Plan Municipal de Desarrollo conjunto para el período 2020 - 2024, el cual será el instrumento clave para la planificación de la gestión local.

Dicho Plan tiene como meta principal orientar los recursos, focalizados en crear las condiciones pertinentes que nos lleven a lograr el desarrollo de nuestro municipio. Este Plan es producto del análisis de las necesidades y potencialidades de nuestro pueblo, para que, en un trabajo conjunto, se alcancen los niveles de desarrollo social, económico y ambiental que permitan aprovechar las características geográficas, humanas y culturales que ofrecemos, entendiendo que un verdadero desarrollo radica en la voluntad y el trabajo cohesionado entre la sociedad y los gobiernos locales.

Estamos conscientes de que nuestra niñez merece que construyamos una buena base, garantizando a la generación venidera un futuro brillante. De modo que nos sentimos comprometidos a implementar este Plan de una manera responsable, eficiente y transparente, ofreciendo a la comunidad la seguridad y el fortalecimiento que su crecimiento demográfico, social y cultural demanda, aprovechando los adelantos tecnológicos de los nuevos tiempos.

El Distrito Municipal de Doña Ana, como gobierno local, agradecer primero a Dios por permitirnos ser parte del desarrollo de nuestro Distrito; y particularmente al Ayuntamiento Municipal de Yaguatae en la persona de la Alcaldesa Rosa Peña y al Comité técnico del municipio, así como a la Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA), por su papel de facilitador y guía, agradecemos la participación de todos los involucrados, que de manera desinteresada, dieron su colaboración para que este plan fuese posible, esperando, asimismo, que se convierta en la luz que nos guíe al desarrollo que el Distrito de Doña Ana y el Municipio de Yaguatae necesitan y podamos vivir orgullosos de la hermosa tierra donde nacimos y vivimos.

El Distrito Municipal de Doña Ana, como gobierno local, agradecer primero a Dios por permitirnos ser parte del desarrollo de nuestro Distrito; y particularmente al Ayuntamiento Municipal de Yaguatae en la persona de la Alcaldesa Rosa Peña y al Comité técnico del municipio, así como a la Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMUREVA), por su papel de facilitador y guía, agradecemos la participación de todos los involucrados, que de manera desinteresada, dieron su colaboración para que este plan fuese posible, esperando, asimismo, que se convierta en la luz que nos guíe al desarrollo que el Distrito de Doña Ana y el Municipio de Yaguatae necesitan y podamos vivir orgullosos de la hermosa tierra donde nacimos y vivimos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020-2024



¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?



El Plan Municipal de Desarrollo establece la dirección estratégica y el compromiso del ayuntamiento con los ciudadanos durante una gestión de gobierno (4 años), especificando qué se propone lograr y cómo va a gestionar los recursos, para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo consensuada con los actores sociales del municipio. El PMD se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal, incluyendo su área urbana y área rural.

En este enfoque, el PMD se concibe como un instrumento que:

**Se sustenta en una visión y líneas estratégicas de desarrollo del municipio en el largo plazo, ya sea que se hayan definido en un Plan Estratégico de Desarrollo, o como parte del proceso de formulación del PMD.*

**Define los objetivos y acciones prioritarias del ayuntamiento en un período de gestión, que determinarán el uso que se dará a los recursos, acorde con las competencias establecidas en la legislación vigente.*

**Identifica las acciones que no son de competencia municipal, pero que el ayuntamiento se compromete a gestionar ante las instancias correspondientes, como parte del Consejo Económico y Social del Municipio.*

El ayuntamiento tiene que formular el PMD en los primeros seis meses del inicio de cada gestión, el cual tendrá una vigencia de cuatro años a partir de su fecha de aprobación por el Concejo de Regidores (art. 122 y 125 de la Ley 176-07). Esta vigencia no coincide exactamente con el período de gobierno, ya que mientras se elabora el PMD para una nueva gestión, sigue vigente durante los primeros seis meses el PMD de la gestión anterior. La metodología propuesta para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica.

A partir del análisis de los factores que inciden en el desarrollo municipal se identifican los problemas y potencialidades prioritarios y se define una estrategia consensuada con los actores locales. En base a estas prioridades, el ayuntamiento define los objetivos de su gestión y los proyectos que va a implementar, a los cuales asigna recursos.

La participación ciudadana y el consenso con los actores locales es un aspecto transversal en todo el proceso de elaboración del PMD. El PMD se ejecuta mediante los Planes Operativos Anuales (POA) que se elaboran y aprueban cada año. Como su nombre lo indica, este instrumento permite "operativizar" lo que está establecido en el PMD. Se programa para su ejecución cada uno de los proyectos que se han previsto, identificando el departamento responsable, cronograma de ejecución, presupuesto detallado y fuentes de financiamiento. Con esta información, se elabora el presupuesto municipal. Para ejecutar el POA, el ayuntamiento también establece y da seguimiento a acuerdos y alianzas con otros organismos: entidades gubernamentales, sector privado, organizaciones sin fines de lucro, entidades de cooperación internacional, entre otras.



¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020-2024**



**PROCESO DE
FORMULACIÓN**

FEBRERO 2020



PROCESO DE FORMULACIÓN

Durante un periodo de año y medio, el ayuntamiento municipal de Yaguata y el Distrito Municipal de Doña Ana, han fortalecido sus organismos para adecuarse a las exigencias de las leyes que rigen el sistema de planificación; con el acompañamiento de la Federación Dominicana de Municipios y la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, el ayuntamiento de Yaguata creó la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), se conformó un comité técnico que acompañara en las acciones venideras relativas a planificación y programación, como otras funciones delegadas por la alcaldesa, y de inmediato iniciaron los procesos de conformación del Consejo Económico y Social del municipio junto al Consejo de Regidores. El proceso inició con la convocatoria de todas las organizaciones, instituciones y personalidades que tienen incidencia constantemente en la vida del municipio; acudieron con todo el entusiasmo y devoción y así fueron haciendo uso de sus funciones una vez fue juramentada la estructura y su reglamento interno.

Una vez completada esta parte del consejo y tomando en consideración la necesidad de tener planes capaces de otorgar soluciones certeras a las problemáticas que obstaculizan el desarrollo del Municipio de Yaguata y el Distrito Municipal de Doña Ana; se ha implementado un modelo que articule las características de ambos territorios respetando sus particularidades.

Durante un periodo de 6 meses en los que se incluyó tres talleres de capacitación al Comité Técnico del ayuntamiento de Yaguata y al comité del Distrito Municipal de Doña Ana y más adelante en una combinación estratégica gracias a la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, se capacitó tanto al comité técnico como al Consejo Económico y Social del Municipio y el Distrito en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. El proceso metodológico para la formulación del PMDAmy 2020-2024, conllevó la ejecución de acciones tendente a la obtención de información tanto del municipio, como del distrito, en una alianza por el municipio, en la que todos los sectores cooperaron en la investigación e indagatoria de los temas vitales para la formulación del plan de desarrollo de cada una de las entidades municipales del territorio de Yaguata y del distrito municipal Doña Ana. Una vez culminó la recolección de datos, iniciaron los trabajos de revisión y formulación del Plan Municipal de Desarrollo,

PROCESO DE FORMULACIÓN

se procede a condensar el contenido recabado en las diferentes convocatorias realizadas con el acompañamiento de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y asumida por la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

En lo referente al diagnóstico, quisimos separar las condiciones de cada una de las partes para que la o el usuario de este instrumento conozca el territorio en ambas perspectivas, tanto en conjunto como pretende el plan, como por separado y así puede ser útil cualquier información particular.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



ACTORES CLAVES

ACTORES CLAVES

CONCEJO DE REGIDORES

El Municipio de Yaguata al establecer un Plan de Desarrollo, se va a permitir diseñar una guía, para mejorar la calidad de vida de los munícipes; promover la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades, en diferentes aspectos, educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejorar las comunidades rurales, etc. Todo esto a través de un proceso en el que establecemos nuestras fortalezas y nuestras debilidades para mediante ello ejecutar proyectos que vayan en mejora de cada una de las áreas mencionadas y poder avanzar como municipio proveyendo oportunidades desde nuestras potencialidades territoriales, para que nuestros ciudadanos se beneficien de este avance.

Rafael Bienvenido Luciano Mota
Presidente del Concejo de Regidores



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL

Impacto que puede tener el Plan Municipal de Desarrollo en el Municipio

Creemos de suma importancia, para el Municipio, el Ayuntamiento, las Instituciones y Organizaciones, la formación y puesta en funcionamiento de este Consejo de Desarrollo Municipal; instancia responsable de aportar, junto a las autoridades del Ayuntamiento, en la definición y puesta en funcionamiento del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Es altamente significativo el clima de respeto, armonía y ejercicio democrático que se respira al interior del Consejo de Desarrollo Municipal; la excelente valoración que de éste Consejo tienen las autoridades locales y nacionales; la conciencia de que estas instancias son instancias que hay que fortalecer, pues con ellas se fortalecen los niveles de institucionalidad no solo de los Ayuntamientos, sino de todo el país. Puesto de manifiesto al prestigiar encuentros democráticos, reflexivos y participativos; donde la rendición de cuentas y la toma de decisiones habrán de estar enfocadas en potencializar y eficientizar los planes y servicios, de forma que éstos garanticen el futuro desarrollo y bienestar de los munícipes.

El impacto que tendrá la puesta en ejecución del presente Plan de Desarrollo, en este municipio de Yaguata, será inconmensurable, en grado superlativo, imaginemos como habrá de impactar al desarrollo sostenible de este municipio, la Titulación de todos los Terrenos y Solares; el aprovechamiento de la basura para fines industriales; el uso adecuado de nuestros recursos naturales y la creación de un Circuito Turístico, generaríamos la creación de importantes fuentes de trabajo; lo significativo que sería la construcción de Moderno Sistema Sanitario, que contemple la Potabilización del Agua, y el manejo adecuado de las aguas residuales, mediante la construcción del necesario Sistema Cloacal.

Lo más importante, el impacto de los niveles de respeto a la institucionalidad, dada la participación activa, entusiasta y democrática de las fuerzas vivas de todo el municipio; garantizando la evaluación permanente del Plan, y la necesaria rendición de cuentas, sin importar quien dirija, el Ayuntamiento o el país.

Esperamos que las expectativas y las precedentes acciones contempladas, sean coronadas con la ejecución exitosa del presente Plan de Desarrollo Municipal, lo que agradecerán, por su impacto positivo, las presentes y futuras generaciones.





Importante y significativo es expresar, a través de estas líneas, en nombre de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, la satisfacción que nos embarga al ser parte del Consejo de Desarrollo Municipal de este municipio de Yaguate; poder ejercer la democracia participativa, haciendo sentir nuestras voces, expresando nuestras opiniones y pareceres; aportando nuestro granito de arena en la definición y construcción del Plan de desarrollo del Municipio de Yaguate, 2020- 2024. Es esta la oportunidad de aportar desde el poder municipal, al desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Experiencias inolvidables y placenteras. Tomamos decisiones sobre asuntos de transporte y maltrato, por parte de los transportistas locales, a los estudiantes universitarios. Se escuchó nuestra opinión en relación al Vertedero Municipal y su posible traslado. Se escuchó nuestra voz en las acciones propositivas que definen la creación de Circuito Turístico en nuestro municipio. Fuimos escuchados en la propuesta de compra de los terrenos para la ampliación y modernización del Cementerio. Participamos en acciones gestionarías ante el Poder Ejecutivo, a fin de lograr la construcción de amplio y Moderno Hospital Municipal; *¡¡acción de la que aún esperamos respuestas... Cuantas tareas en tan poco tiempo!!*

Identificamos, con la excelente ayuda de los técnicos nacionales de FEDOMU, y el permanente apoyo de las autoridades municipales, nuestras Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Definimos, como municipio, nuestra Misión, Visión y políticas estratégicas. Sí que estamos empoderados.



Comité Técnico del Ayuntamiento de Yaguatae



Comité Técnico del Distrito de
Doña Ana

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



RESOLUCIÓN

FEBRERO 2020





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

ACTA NO.16/2017

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL
MIÉRCOLES 20/09/2017, A LAS 2: 41 P.M.

Regidores Presentes:

- 1.-Licda. Yeny Elisabet Guillen Contreras (presidenta)
- 2.-Rafael Bienvenido Luciano Mota (vicepresidente)
- 3.-Tomas Enrique Guzmán García
4. Licdo. Julio Cesar Lamberto Vallejo Casilla
- 5.- Federico Pérez
- 6.-Alben Dennis González Cuevas

Regidores con excusa

- 1.- Licda. Ángela María De Los Santos Acevedo

Asistidos por el infrascrito **Lic. Nicolás Mateo**, Secretario del Concejo Municipal, la presidenta de dicho Concejo, **Licda. Yeny Elisabet Guillen Contreras**, luego de verificar el quórum reglamentario, declaro abierta la sesión presentando como puntos de **Agenda:**

- 1.- Modificación de presupuesto.
- 2.- Modificación Control de Semáforos.
- 3.- Solicitud aprobación presupuesto para Depósito de muebles.
- 4.- Apertura proceso formulación plan Municipal de desarrollo.

DESARROLLO:

1.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguatae, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

4.-APERTURA PROCESO FORMULACION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El secretario dio lectura a la comunicación de fecha 18 de septiembre del año 2017, mediante la cual la alcaldesa municipal solicita la aprobación de la apertura al proceso de formulación para el Plan Municipal de Desarrollo.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, manifestó que el plan de desarrollo Municipal, es un levantamiento que hacen las diferentes instituciones que pertenecen al Concejo de Desarrollo Municipal, y para ellos poder presentar propuesta al concejo tienen que constar con una resolución aprobada por el concejo de regidores.

La encargada de Planeamiento Urbano **Arq. Yacel Boves**, leyó el art 125 de la ley 176-07, que dice "los planes de desarrollos de los municipios serán aprobados dentro de los primeros seis 6 meses de inicio de cada gestión y su vigencia será de cuatro 4 años a partir de fecha de aprobación del plan".

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, el Consejo Municipal de Desarrollo, prepara una agenda a ejecutarse durante el periodo de gestión de los cuatro años, como no se hizo el año pasado, porque no había Consejo Municipal de Desarrollo, si no que se creó ahora, de aquí a diciembre debe aprobarse la propuesta que haga el Consejo Municipal de Desarrollo, para lo que resta del periodo.

La encargada de Planeamiento Urbano **Arq. Yacel Boves**, expreso eso tiene que estar iniciado, y usted tiene que darnos el permiso para que eso se haga.

El Regidor **Federico Pérez**, dijo que de acuerdo a lo que dice la Ley, es dentro de los primeros seis 6 meses del inicio de la gestión que deben aprobarse los planes de desarrollo del municipio, nosotros vamos aprobar ese proyecto que debió de entrar en vigencia hace seis 6 meses.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

La Presidenta del concejo **Licda. Yeny Elisabet Guillen Contreras**, expreso ahora el Consejo necesita un plan de desarrollo que es lo que se esta solicitando.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, aclaro como decía Yacel, en el Municipio de Yaguata no existía el Consejo Municipal de Desarrollo, a partir de la gestión de la Licda. Rosa Peña de Lluberes, es que se ha conformado un Consejo Municipal de Desarrollo, entonces para preparar una agenda Municipal de Desarrollo, por el periodo de gestión, se necesita la aprobación del Concejo para que ellos preparen ese plan.

El Regidor **Federico Pérez**, manifestó yo entendí esa parte.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, expreso porque no se había hecho antes, porque no teníamos el Consejo Municipal de Desarrollo.

El Regidor **Rafael Bienvenido Luciano Mota**, expreso según dijo Yacel debió de ser después de los seis 6 meses de iniciar la gestión.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, dijo que el programa que ellos van a proponer es hasta que dure esta gestión ni un día más.

El Regidor **Federico Pérez**, manifestó entonces aclarado esa parte, yo hago, esta pregunta porque sabemos del presupuesto participativo, porque a lo mejor sea por el cuarenta por ciento (40%), como dice la Ley, el Consejo Municipal de Desarrollo, va a tomar en cuenta la parte del presupuesto participativo en cuanto a lo que tiene que ver con la presentación.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, puede darse el caso que en una comunidad el consejo Municipal de Desarrollo, haga un levantamiento de una obra, y esa misma comunidad se corresponda con el presupuesto participativo y le pida al ayuntamiento hacer la obra, entonces ya esa obra esta ejecutada.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguata, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

El Regidor **Federico Pérez**, digo esto porque, ustedes saben que el Consejo Municipal de Desarrollo, si interviene debe ser favoreciendo al sector.

La encargada de Planeamiento Urbano **Arq. Yacel Boves**, expreso que el Consejo Municipal de Desarrollo está constituida por la sociedad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélicas, Juntas de Vecinos, Salud Publica, Educación, Defensa Civil, Bomberos y Comerciantes.

El Regidor **Tomas Enrique Guzmán García**, expreso el Consejo de Desarrollo Municipal está constituida por todas las fuerzas viva de la sociedad.

La Presidenta del concejo **Licda. Yeny Elisabet Guillen Contreras**, sometio a votación, la apertura del proceso del plan de Desarrollo Municipal, siendo acogida por los demás regidores.

RESOLUCION NO.71/2017: Aprobar, a unanimidad, la Apertura al Proceso de Formulación para el plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Siendo las 3:30 P.M., y concluida la agenda, la presidente del Concejo procedió a clausurar la sesión.


Yeny Elisabet Guillen Contreras
Presidenta del Concejo Municipal


Lic. Nicolás Mateo
Secretario del Concejo Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 01 de enero de 1945

Yaguajay, S.C., República Dominicana

RNC: 4-1401162-1

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

CERTIFICACION

En virtud de las disposiciones contenidas en los artículos 135 y 136 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, con el visto bueno del **Presidente del Concejo de Regidores, Rafael Bienvenido Luciano Mota**, certifico y doy fe que en nuestros archivos reposa la resolución No.39/2018 contenida en el acta No.12/2018 de la sesión ordinaria de fecha cero seis (06) de Septiembre del año 2018, del Concejo Municipal, que expresa lo siguiente:

RESOLUCION NO.39 /2018: Aprobar, a unanimidad, como al efecto aprueba, instar al Distrito Municipal de Doña Ana, a crear su Plan de Desarrollo Comunitario para incluirlo en el Plan de Desarrollo Municipal (PMD) que está elaborando este Ayuntamiento de Yaguajay, a los fines de entregar un Plan conjunto del Municipio de Yaguajay y el Distrito Municipal de Doña Ana.

La presente certificación se expide, con la advertencia y salvedad de que el acta que la contiene no ha sido aprobada y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En el Municipio de Yaguajay, provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Septiembre del año 2018.


Licdo. Nicolás Mateo

Secretario del Concejo de Regidores



Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguajay, San Cristóbal •  WWW.AMY.GOB.DO



(809)243-6070 •  alcaldia@amy.gob.do

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020- 2024



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

FEBRERO 2020



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
YAGUATE





DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Datos Geográficos

El municipio de Yaguata pertenece a la Provincia de San Cristóbal, CUNA DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA, y cuenta con el Distrito Municipal de Doña Ana. Se ubica en la parte suroeste de la Provincia, y se limita al este con el municipio cabecera San Cristóbal, al norte con el municipio Cambita Garabito, al sur con el municipio Sabana Grande de Palenque, y al oeste con la provincia Peravía.

El Municipio de Yaguata pertenece a la provincia de San Cristóbal, que está ubicada al sureste de la República, tiene una extensión 122 kilómetros cuadrados. El territorio municipal es atravesado en su parte céntrica por la Autopista Sánchez que es la vía de comunicación más importante que enlaza la capital del país con los pueblos de la región sur.

Las temperaturas promedio actuales del Municipio de Yaguata se encuentran registradas entre las temperaturas máximas con un promedio de 31° C y las temperaturas mínimas de 21° C.

Yaguata fue elevado a la categoría de Distrito Municipal en fecha 2 de octubre de 1944, según la Ley 706, siendo compuesto por las secciones de Najayo en Medio, Las Mercedes, Las Gallardas y La Cabria, de la común de San Cristóbal.

El Distrito Municipal de Yaguata fue elevado a Municipio en fecha 12 de agosto de 1978, según la Ley 916, que modifica la ley 5220, sobre Distrito Territorial de la República Dominicana, que en su artículo 8, erige la Categoría de Municipio con el nombre de Yaguata, integrado por las secciones de Las Gallardas, Mana de Yaguata y Najayo en Medio, siendo su cabecera la Villa denominada Yaguata.





El Municipio cuenta con un Distrito Municipal en Doña Ana limitando al norte por la calle Ody Germosén hasta el cruce de cacha de Palo en la Carretera Sánchez, en su parte; oeste la cañada Chiquita que lo separa de las comunidades de Arroyo Mamey y La Cueva, siguiendo el camino de zorra buena que lo separa de Najayo Arriba; al sur con el cruce de los rieles de Yaguatero, bajando por el camino Las Lauras hasta el extremo norte del callejón de Yaguatero; al este con la carretera Sánchez desde el cruce de cacha de palo hasta el puente de San Isidro, siguiendo el extremo sur, del arroyo de Doña Ana hasta llegar al camino Juan Paulina que lo separa de las comunidades de Los Leones y Los Cabrerías.

El 80% del territorio del Municipio de Yaguatero está constituido por llanuras en las que se pueden encontrar grandes elevaciones de trascendencia.

La población de Yaguatero es básicamente RURAL, campesinos que se dedican a la agricultura y la ganadería. Posee una significativa cantidad de profesionales y técnicos tales como maestros, enfermeras, abogados, policías, mecánicos, soldadores, ebanistas, y trabajadoras domésticas, así como una importante cantidad de obreros que se desplazan periódicamente a las industrias, fábricas, y grandes construcciones ubicadas en el municipio de San Cristóbal, Haina Bani y Santo Domingo. Posee un pujante sector comercial compuesto por diferentes tipos de negocios de expendio de mercancías, una apréciables bancas de loterías, bares y colmadones así como industrias de agregados y un importante sector choferil que se dedica a transporte de pasajeros, mercancías y agregados y materiales de construcción. Un aporte importante a la economía municipal los constituyen las remesas provenientes del exterior, especialmente de Estados Unidos y Europa.

En cuanto a la zona urbana del Municipio, las calles están pavimentadas lo que facilita la movilidad a nivel del área geográfica municipal. El servicio de energía eléctrica cubre el 90% de las comunidades y sólo un 10% no tiene este servicio, pues son comunidades situadas en lugares montañosos de difícil acceso.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



Contexto Histórico

FEBRERO 2020

Según información de don Félix Reyes el 8 de julio del año 1648, Juan Rivera y Quezada adquirió el Hato del Capitán Tello Guzmán. Unos años más tarde el hato fue donado por Don Juan a los Padres Jesuitas para que los ingresos generados por su explotación se fundara un colegio en Santo Domingo y le fuera pagada una renta vitalicia de 300 pesos al donante mientras viviera y su muerte a sus sucesores.

El Hato de Yaguatero permaneció en poder de los Padres de la Orden de Jesús durante 118 años hasta que la congregación religiosa fue expulsada de Santo Domingo en el año 1767 al ser ejecutada una ley promulgada en ese mismo año por el Rey de España Don Carlos I, mediante la cual se ordenó la expatriación de todos los Jesuitas de España y sus posesiones.

Luego el Hato de Yaguatero fue vendido al señor Don José Guridi y Rivero de la Concha y Dos años más tarde al morir este se lo deja en herencia a su hijo Nicolás Guridi y Frómata. Más tarde, pasa a ser propiedad del Padre Doctor Bernardo Correa y Cidrón quién en el año 1818 lo vendió a Doña Margarita Fuentes. Doña Margarita Fuentes y su esposo, Don Antonio Álvarez, dos blancos de origen canario, que eran vecinos de San Carlos fueron quienes fundaron el poblado en el año 1818. Originalmente conocida como Santa Cruz de Yaguatero, este fue uno de los primeros poblados de la provincia San Cristóbal. Fue aquí donde se estableció el primer ingenio de azúcar en el Nuevo Mundo, denominado Ingenio Italia.

La economía de Yaguatero se sustenta por sus cultivos de caña de azúcar y aguacate, y los ingresos de las remesas.

Sus principales atractivos turísticos son; la Cueva de la Mancha, la cueva de las caritas, el conde de mana, las cuales sirvieron de hogares la extinta raza indígena. Otros puntos de interés turísticos incluyen la Presa de Valdesia y su contra embalse, EL SANTUARIO de Viviana de la rosa y nuestro sistema montañoso.

Las fiestas patronales de Yaguatero se celebran el 3 de mayo en honor a la Santa Cruz.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



**División político
administrativa**

FEBRERO 2020

División político administrativa

Yaguatè se creó como Distrito Municipal, con el decreto 706 del 02 de Octubre de 1944 G.O. No. 6155. Las Secciones Municipales de Yaguatè, son Najayo al Medio, las Mercedes, las Gallardas y La Cabria, de la Común de San Cristóbal, constituirán el Distrito Municipal de Yaguatè. Yaguatè fue elevado a Municipio en el año 1978. Con la Ley No. 539-14 que erige en distrito municipal el paraje Doña Ana, del Mu-nicipio Yaguatè, Provincia San Cristóbal. G.O. No. 10786 del 29 de Octubre de 2014.

Conformación de las Zonas Urbanas y Rurales del Municipio de Yaguatè

Zona Urbana	
Barrios	
Santa Cruz, Barrio Viejo, Barrio José R. Bonillas, Centro, La Uva, sector el Callejón, Barrio Vella Vista, Barrio los Guzmanes, Moja cazabe, la Javilla, las Mercedes, Calle García.	

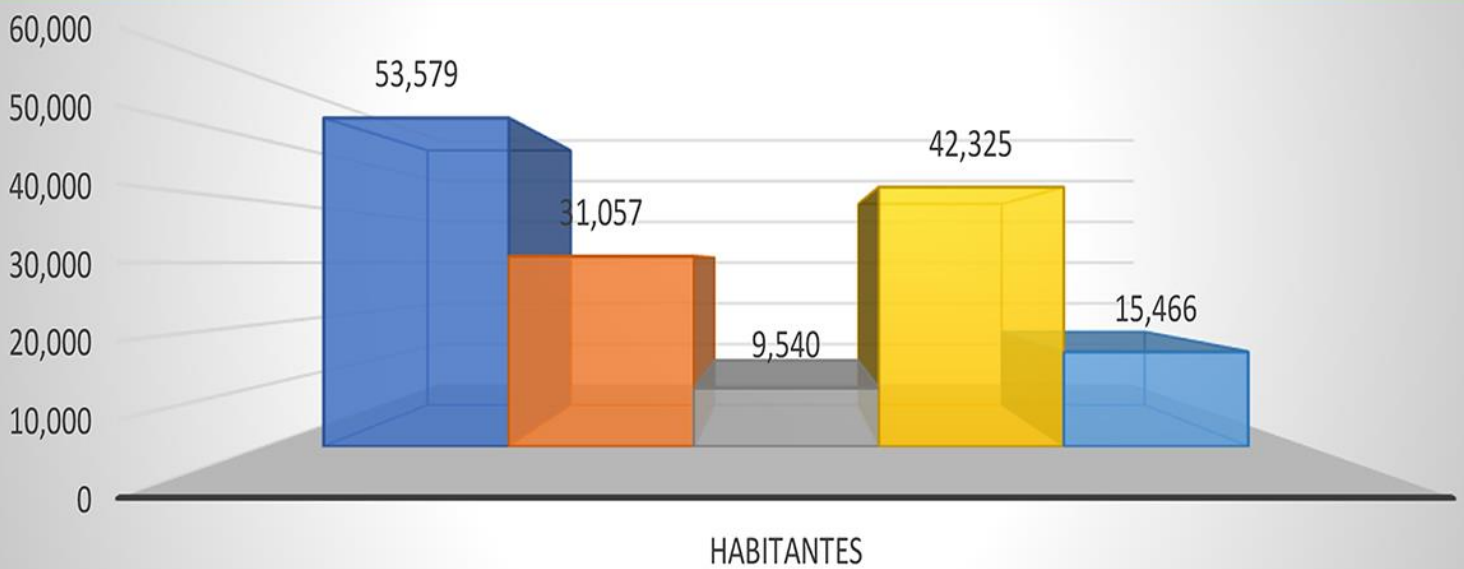
Zona Rural	
Sección Rural	Parajes
Najayo al Medio	La Loma, Duzon Los Francos, La Cabirma, Los Sánchez, Los Velázquez, El Limón, Los Brea, Los Mateo, El Palo, Duveaux, Caoba, Los haitises, Pajarito, La Loma, La Jagua, Ingenio Caei, Rancho al Medio, Boca de la Arroyo, Lucas Díaz, Rancho Arriba, La Hermita, Los Cabrera, Los Leones.
Mana de Yaguatè	Monte Bonito, El Pozo, El Fuerte, Naranjo Dulce, El Horno, El Corte, El Copey, Boca De Mana, Contra Envalse, Maizal, El Quemao, La Compuerta, La Pared, Los Caimitos, Caobal, La Ceyba, Cumba Y Semana Santa

Población de Yaguatè con respecto a los municipios de la Circunscripción 02.

Municipios	Habitantes
Villa Altagracia	53,579
Cambita Garabitos	31,057
Los Cacaos	9,540
Yaguatè	42,325
Sabana Grande de Palenque	15,466



Comparación de Habitantes de los Municipios de la Circunscripción 02



■ Villa Altagracia ■ Cambita Garabitos ■ Los Cacaos ■ Yaguatè ■ Sabana Grande de Palenque

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



Entorno Regional

FEBRERO 2020

Entorno Regional



Los habitantes de Yaguaje y Doña Ana, tienen una relación cercana de tipo comercial, de servicios, formación, atenciones de salud, entre otras cosas con todos los municipios cercanos que forman parte de la provincia San Cristóbal, debido a su cercanía con la provincia de Peravia, tiene una interacción del mismo tipo con el municipio cabecera Bani.

No solo se comparten beneficios, también existen riesgos climáticos que afectan en la parte norte con otros municipios parte del territorio que se comparte, las características culturales de los pobladores que se encuentran entre un territorio y otro a diario influyen en las acciones que permanentemente se exhiben. Claro está que el desarrollo de Yaguaje recae en el crecimiento que conquisten sus habitantes, es por esto que es importante el apoyo que diariamente mediante esfuerzos de superación, reciben de otras localidades cercanas.

Las mismas causas que nos afectan por generaciones en Yaguaje y Doña Ana, también son compartidas con otros territorios, tal es el caso de los terrenos pertenecientes al consorcio Vicini, que ocupan más del 50% del territorio geográfico perteneciente al municipio de Yaguaje y porcentajes menores en municipalidades y parajes cercanos.



GOBERNABILIDAD LOCAL

Gobierno Local

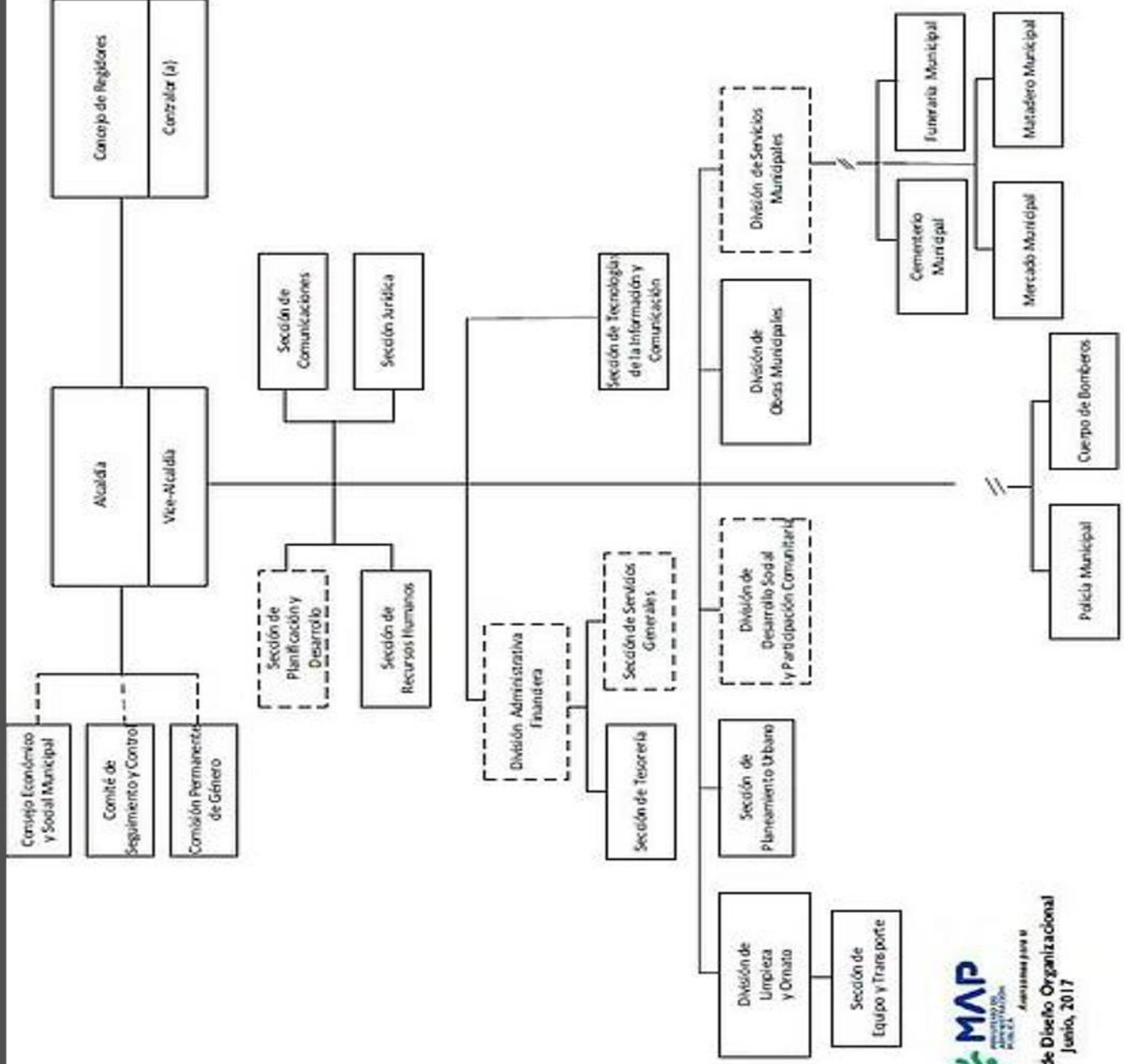
El gobierno local está dirigido por la Licda. Rosa Peña de Lluberres, y el vice-alcalde Carlos Pérez Japa, ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Concejo de Regidores está conformado por siete miembros: Tomas Guzmán y Rafael Luciano, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD); Yeny Guillen y Jarol Casilla, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Angela de los Santos Acevedo y Federido Pérez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Alben Dennis Gonzales Cuevas, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). Respecto a lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el Concejo de Regidores presenta participación de la mujer (20%).

El ayuntamiento está conformado por 15 dependencias en las que trabajan 255 empleados, un 66% de los cuales son hombres y 34% son mujeres; con relación a los puestos directivos, el 63.1% son mujeres y el 36.9% hombres.

El ayuntamiento cuenta con el departamento de Género y la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), esta última, gracias al apoyo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), por medio del proyecto "Fortalecimiento Institucional, financiado por la Unión Europea", quien también asiste técnicamente en la elaboración del primer Plan Municipal de Desarrollo y orientará en la elaboración de los planes operativos anuales y el presupuesto municipal.



Ornaigrama del Ayuntamiento Municipal de Yaguate



Administración June II

Dirección de Diseño Organizacional
Junio, 2017

En relación al presupuesto municipal, para el año 2018 fue aprobado un monto de RD\$64,717,317.00. De ese total, de recaudación propia RD\$ 12,724,253,00 provienen del registro de documentos, arrendamientos de solares y locales comerciales, entre otros. Existen limitaciones para el incremento de los ingresos propios, originadas por la falta de cultura de pago por los servicios, el alto porcentaje de población de escasos recursos y la existencia de arbitrios que no se cobran.

El ayuntamiento utiliza como mecanismos de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos, los informes mensuales y trimestrales entregados a la Cámara de Cuentas y Contraloría General de la República, la rendición de cuentas del presupuesto participativo, así como la Asamblea anual de Rendición de Cuentas.

Relación con el Gobierno Central

En el municipio tienen presencia los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social; Medio Ambiente, Deportes, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), el Instituto Postal Dominicano (IMPOSDOM), la Junta Central Electoral, la Oficialía del Estado Civil, la Policía Nacional, la Defensa Civil, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), y el Bancos de Reservas y Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos.

El Ayuntamiento, lleva a cabo labores conjuntas con:

- *El Ministerio de Educación, en la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y campañas de concientización y organización de actividades patrias.*
- *El Ministerio de Salud, realizando operativos preventivos de salud.*
- *El Ministerio de Deporte, que ha implementado el programa "Salud para la tercera edad", así como los juegos deportivos municipales.*
- *La Defensa Civil, en las actividades relacionadas con el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta.*
- *La Policía Nacional, en acciones de seguridad ciudadana.*

Además de las instituciones públicas presentes, se considera necesaria la presencia de los ministerios de La Mujer, Cultura y Juventud, además de la Dirección General de Impuestos Internos.





Relaciones Interinstitucionales

El ayuntamiento pertenece a la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), del cual es beneficiario de los proyectos "Implementación de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, AJI", y "Construyendo Juntos Gobernanza Local con Participación y Planificación", el cual ha propiciado la formulación del primer Plan Municipal de Desarrollo para el municipio. Igualmente pertenece, a la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE), a la Asociación de Municipios de la Región Valdesia (ASOMURHI) que es un órgano desconcentrado de FEDOMU; y a la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (UNMUNDO), la cual es presidida por la alcaldesa.

Como mecanismos de información a la ciudadanía se utiliza la radio comunitaria, la página web institucional es <http://alcaldiayaguata.gob.do>

En este orden, el ayuntamiento cuenta desde el 2016 con la Oficina de Libre Acceso a la Información, la cual atiende solicitudes sobre los presupuestos municipal y participativo, principalmente.

Análisis FODA del Ayuntamiento de Yaguajay

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Cuenta con un personal dedicado y sensible con la sociedad.• El Ayuntamiento cuenta con una oficina de planificación y programación.• El Ayuntamiento cuenta con buena relación con las organizaciones de base comunitaria.• La alcaldía trabaja siempre de la mano con el Consejo Económico y Social.• Trabaja siempre en consonancia con los estándares de transparencia de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none">• Sostiene alianzas estratégicas con el gobierno central.• Inversión y asistencia de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).• Posibilidad de inversión en el sector turismo.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• El Ayuntamiento no recibe ingresos suficientes para cubrir las necesidades del territorio.• Bajo nivel de recaudación propia.• Falta de terrenos para el uso municipal.• Falta de equipamiento en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Vulnerabilidad climática en las zonas cercanas a las montañas y ríos.• Crecimiento poblacional que pone en riesgo las áreas protegidas.• La cultura de pago de arbitrios e impuestos es deficiente en los pobladores del municipio.



Educación

Este municipio pertenece a la regional 04 San Cristóbal, Distrito Educativo 04-05 Yaguajay, cuenta con 41 centros del nivel primario e inicial, 6 centros del nivel secundario, 8 centros del subsistema de Adultos (04 de Básica y 04 de Media) y 04 colegios privados, estos centros están ubicados en cada una de las comunidades del municipio y la mayoría tienen el mismo nombre de la comunidad. Por lo que podemos decir 55 centros son del sector público y 04 centros del sector privado.

El nivel inicial cuenta con 979 estudiantes, el nivel primario 6, 587, el nivel secundario cuenta con 3, 789 estudiantes y el subsistema de adultos con 2, 438 estudiantes, lo que hace una matrícula general de 13, 793.

Contamos con 282 profesores de nivel inicial y primaria, 18 profesores de nivel inicial (exclusivo), 142 profesores de nivel secundario, 66 profesores de subsistema de adultos. Las edificaciones de los centros educativos público en cuanto a planta física se refiera podemos decir que 89% de los centros educativos del municipio están en buen estado, resaltando que centros como la Escuela de las Mercedes y la escuela de Los Francos funcionan en un espacio no adecuado, ya que están en muy mal estado por agrietamiento, además de la Escuela de los Brujan que está pendiente de construcción por la situación en la que se encuentra.

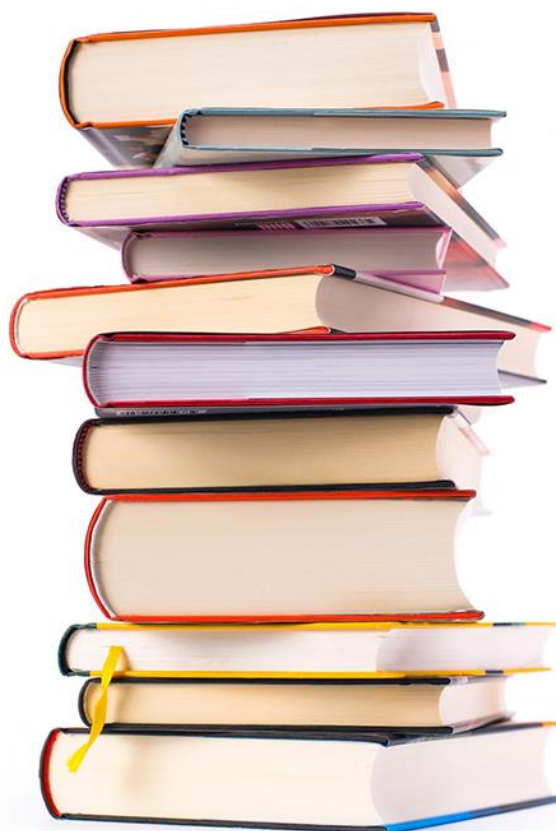
Se han hecho las gestiones de lugar para agilizar la construcción de una nueva estructura de estas tres (03) escuelas, cada una cuenta con un terreno para dicha construcción y están sorteadas, solo estamos a la espera de que inicien con la construcción.

Se podría mencionar entre las necesidades las siguientes: la construcción de centros educativos, construcción de canchas deportivas, construcción de oficina distrital, cocinas y comedores.

Los centros educativos públicos en cuanto a equipamientos se refieren, se podría decir que en cuanto a libros, butacas y bibliotecas se están equipados, pero en la parte tecnológica hay centros educativos que cuentan con el área para laboratorio de informática y no poseen estos equipos o centros que simplemente no tienen un computador a su disposición para la realización de los trabajos administrativos. Por otro lado, hay centros que tienen laptops, proyector, televisores plasma, etc.

Actualmente existe la necesidad de más centros educativos, se requiere la construcción de un centro educativo del nivel secundario en la zona de CAEI y otro en la zona de Las Gallardas, la construcción de nuevas aulas en la zona urbana (Escuela Fray Bartolomé de las Casas y el Liceo Ana Lilliams Miranda) la construcción de la escuelas Las Mercedes, Los Brujan, Los Franco, La Cabirma, Los Leones, Semana Santa, Boca de Mana, La Manigua, Ramona Antonia Cabrera, Pajarito, Duveaux, El Limón, Cumba, además de la construcción del centro educativo de Lucas Diaz, aunque se está en la fase final de la construcción del liceo de Najayo al Medio, la construcción de estos ayudaría a que mas centros entren a la jornada extendida.

El porcentaje de analfabetismo en el municipio según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 es de 13.3 %, con un porcentaje de nivel educativo alcanzado de 86.7%. En el municipio tenemos un centro educativo técnico vocacional el Politécnico Ana Lilliams Miranda, que ofrece las carreras de informática, contabilidad, electricidad y turismo.





SALUD

Este municipio pertenece al servicio regional de salud I, Valdesia, el municipio cuenta con un hospital municipal y cinco (05) unidades de atención Primaria (UNAP), ubicados en Pajarito, Arroyo Mamey, Semana santa, Mana, Boca de Mana, Yaguete Centro.

Entre los servicios que ofrece el hospital del municipio de Yaguete esta cardiología, ginecología, odontología, pediatría, dermatología, cirugía, psicología, psiquiatría, medicina general, anestesiología; con catorce (14) médicos generales, dieciocho (18) especialistas y veinticuatro (24) enfermeras, este centro cuenta con un servicio de emergencia de 24 horas. Está equipado con 26 camas para internamiento, área de parto y pre-parto.

La calidad de las edificaciones es mala, ya que se encuentra con grietas en más de 50%, filtraciones en muchas áreas y problemas eléctricos considerables, además de problemas de incapacidad de los drenajes sanitarios.

Este centro no cuenta con los equipamientos necesarios para dar un servicio eficiente las 24 horas que debe brindar un centro de segundo nivel de atención. Faltan equipos (rx, sangría, equipos de laboratorios y tecnología, así como personal de apoyo, además de espacio físico para su instalación y área de descanso del personal.

Existe la necesidad de más centro de salud, como una unidad de atención primaria en el centro del municipio, para poder descongestionar un poco el área de emergencia del centro, ya que la gran mayoría de las personas que vienen por esta vía es en busca de una consulta, no por una emergencia.

El municipio cuenta con tres farmacias: Farmacia Yolanda, farmacia Yaguete y farmacia Decena y una botica popular, pero debido a la cantidad de habitantes del municipio las porciones de medicamentos que llegan en ocasiones no son suficiente.

El municipio cuenta con tres centros de salud dental, uno en el hospital y dos privados; cuenta con tres laboratorios clínicos, uno en el hospital y dos privados.

El hospital cuenta con un programa de atención preventivas en materia de cáncer de mama y cervicouterino y atención a pacientes de VIH-SIDA coordinado por el departamento de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y Gineco-obstetricia además de contar con el programa ampliado de inmunización (PAI) y tuberculosis. No existe en nuestro municipio ninguna institución nacional o extranjera que trabaje en temas de salud, prevención de enfermedades o atención.

Entre las principales causas de hospitalización son por Cesáreas (partos), EDAS, Infecciones vías urinarias, infecciones vías respiratorias, febriles, anemias, embarazos en adolescentes. Entre las causas de fallecimientos el infarto agudo al miocardio, accidentes de tránsito.

Las principales necesidades y problemáticas que se identifican en el municipio en tema de salud está la de más Unidades de atención primaria en la periferia y en el centro de la comunidad (17 rural y zona urbana) la construcción de un centro de salud más completo, la adquisición de un centro de diagnóstico (sonografía, EKG, laboratorios 24 horas).

A nivel municipal, como principales necesidades en el tema de salubridad se menciona:

- a.** *Mejorar las condiciones físicas y ampliar los servicios de la UNAP de Semana Santa, Mana y Najayo.*
 - b.** *Realizar programas de sensibilización para y con la ciudadanía, en la prevención de enfermedades, infecciones y virus más frecuentes y de mayor riesgo para la salud, como cáncer, cardiovasculares, enfermedades de transmisión sexual, dengue y otros.*
 - c.** *Accesibilidad permanente a un médico legista para el levantamiento de cadáveres, ya que cuando ha sido necesario, este suele ser un proceso tardío, debido a que sólo se cuenta con uno para toda la provincia.*
 - d.** *Mejoramiento de la calidad del agua potable y construcción de sistema de alcantarillado, a fin de disminuir los riesgos de enfermedades.*
-

Cultura e Identidad

El municipio de Yaguata cuenta con una variedad de manifestaciones folklóricas, artísticas y culturales. Entre las que podemos destacar el Batón Ballet y el grupo de danza moderna. La identidad histórica del municipio se manifiesta de manera artística con el monumento a los padres de la patria.

En Yaguata existen tres cuevas consideradas patrimonio cultural, por sus múnicipes, La cueva de la Mancha por sus fiestas de santería, Las Caritas por su riqueza en pinturas taínas y El Conde.

En nuestro municipio no existen instituciones culturales, como museos, casa de la cultura, teatros, y tampoco tenemos banda de música.

El Ayuntamiento realiza actividades periódicas de animación sociocultural, Mientras que el politécnico Ana Lilliams Miranda realiza ferias científicas y gastronómicas reconocidas a nivel municipal.

Tenemos la industria Artesanal de casabe el cual se realiza atreves del Burén.

Existe una buena manifestación de agrupaciones de atabales en las que destacamos el grupo Yerba de doña Ana y Los Arahesacos de mana.

Las Fiestas patronales de Santa Cruz, se celebran a finales de abril-inicios de mayo. En estas se presentan distintas manifestaciones culturales: Grupos folklóricos-populares, talleres de arte plásticas, y artesanía, juegos populares y agrupaciones musicales de géneros y el Carnaval Popular, el cual celebramos la tercera semana de marzo.

El proyecto Decora y pinta la Navidad, existe con el objetivo de integrar a los sectores y dar mayor colorido a nuestras fiestas navideñas. Se premian las mejores decoraciones y se presenta un programa cultural todo el mes de diciembre.



ACTIVIDAD DEPORTIVA



Las disciplinas más practicadas en este municipio son: el baloncesto, fútbol y beisbol, es necesario promover otras disciplinas en el municipio tales como voleibol, carate, y atletismo, porque el municipio cuenta con gran cantidad de muchachos para eso.

Los clubes y las ligas son las organizaciones que promueven las actividades deportivas del municipio. El ayuntamiento siempre tiene un presupuesto para las actividades deportivas en las diferentes disciplinas, dependiendo el evento y la magnitud del evento. En los eventos municipales solo veo que en el baloncesto y el fútbol son las disciplinas en las que más participa. En eventos provinciales participan varias disciplinas, como atletismo, boxeo, voleibol, gimnasia, etc. Nacional ya es una selección de la provincia San Cristóbal que de eso se encarga la unión deportiva.

El municipio de Yaguata cuenta con 12 instalaciones deportivas entre play y multi-usos, incluyendo la cancha de CAEI que es privada, la zona de Semana Santa, un multiuso y dos play, Najayo con dos canchas y un play, Duveaux con un play, las Mercedes con una cancha y el centro de Yaguata con un multiuso y un play.

Necesitan La Construcción Y/O Rehabilitación De Instalaciones Deportivas.

Pajarito: una cancha, porque la juventud de ese pueblo se está perdiendo porque no tiene donde practicar deportes.

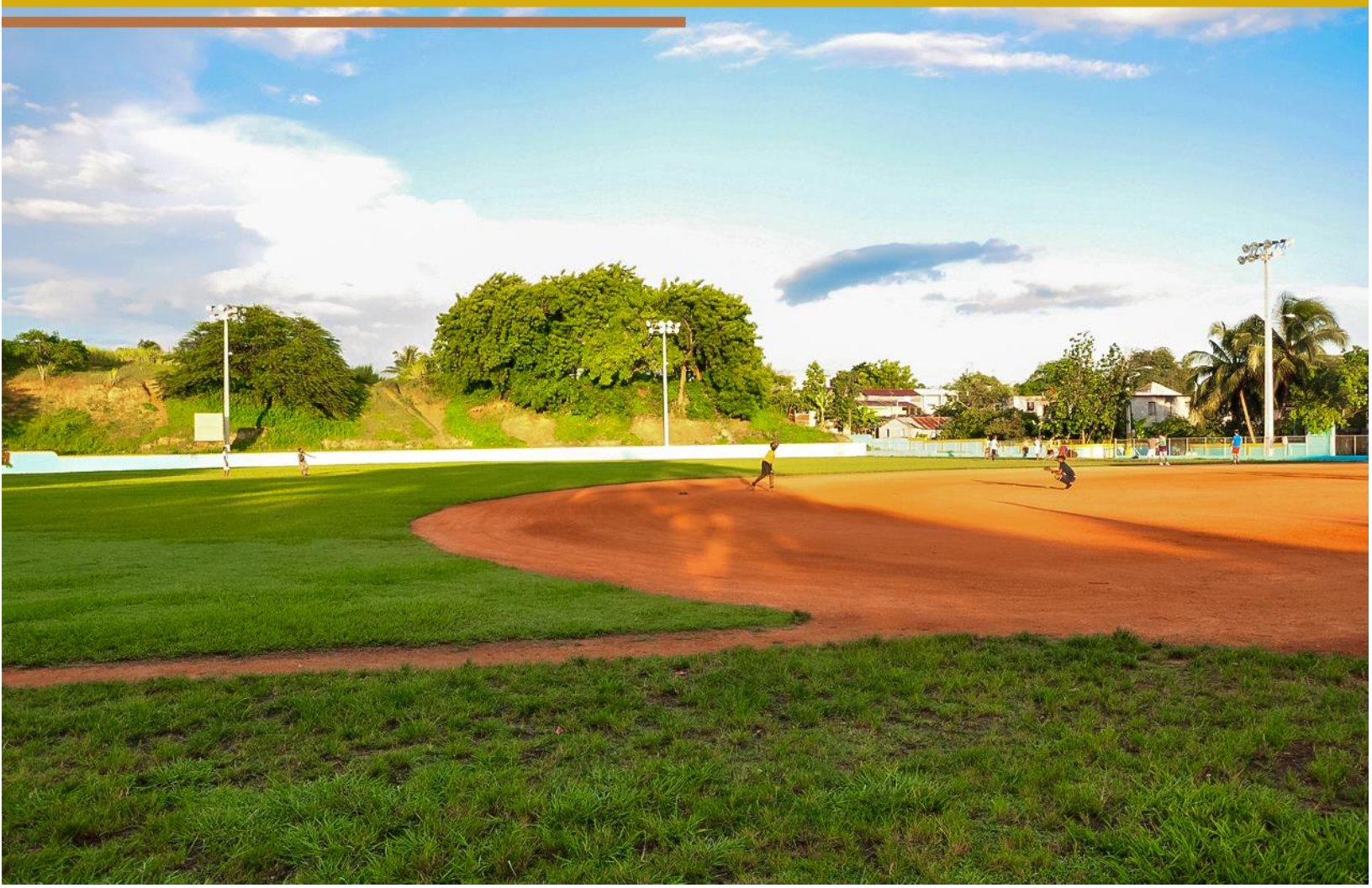
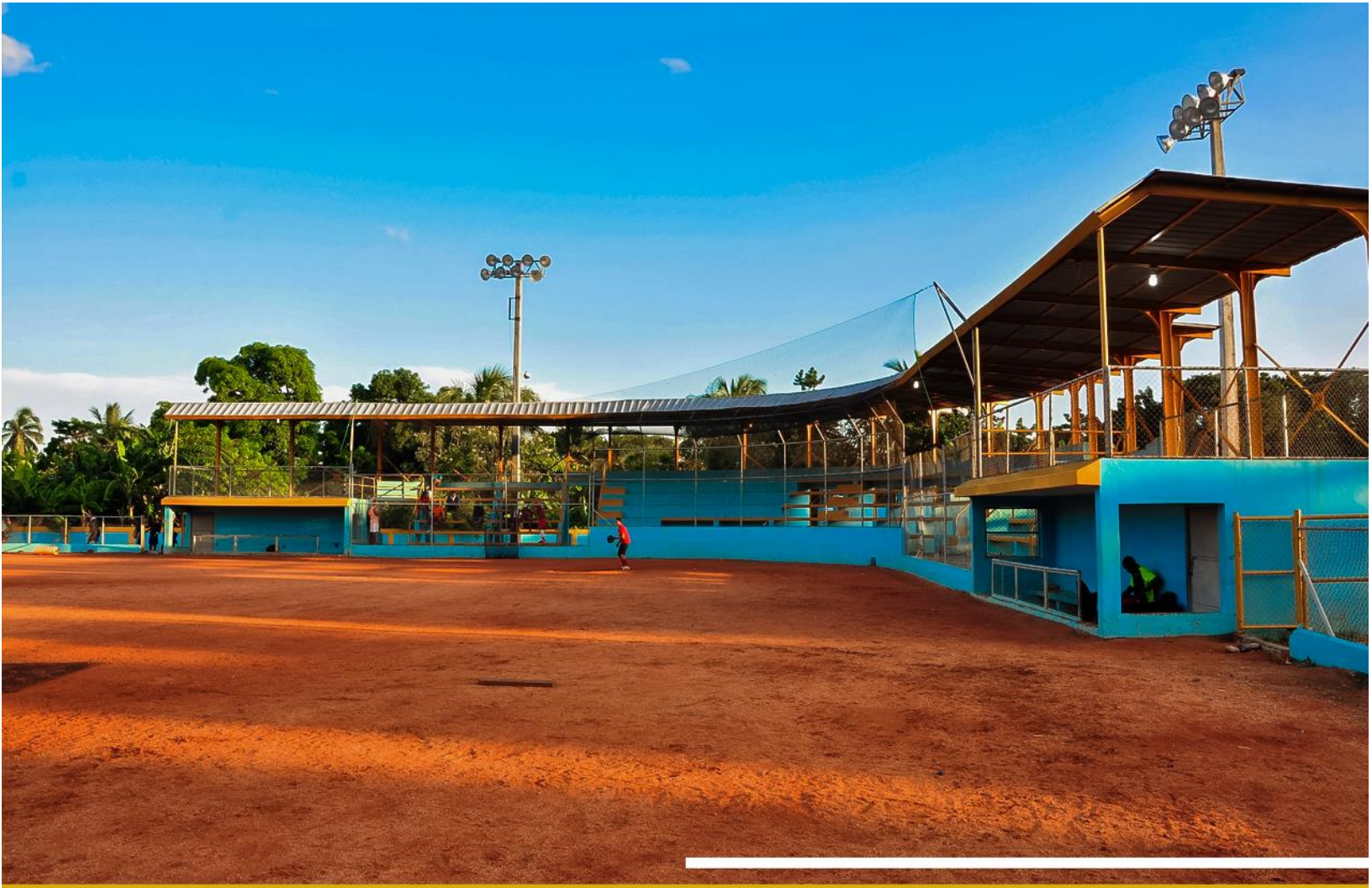
Duveaux: una cancha y reacondicionamiento del play

Yaguata: una instalación para practicar carate, yudo y taekwondo, ETC.

Las Principales Problemáticas Y/O Necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a los deportes.

Son muchas lo primero es que:

- Debe haber personas al cuidado de eso.
- Debe haber monitoreo de cada disciplina en los diferentes campos.
- Se necesitan las utilerías para practicar los diferentes deportes.



Seguridad Ciudadana



Yaguajay se ha caracterizado por el bajo índice de inseguridad ciudadana, afectado por sucesos puntuales relacionados con robos, agresiones y violencia intrafamiliar. Los organismos responsables de garantizar la seguridad ciudadana en el municipio son la Policía Nacional, la Defensa Civil, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos.

Las principales necesidades y/o problemáticas del municipio en materia de seguridad ciudadana son:

- Instalación de cámara CCTV en las áreas Perimetrales de las zonas urbanas de Doña Ana y Yaguajay.
- Aumento del personal de la Dirección de Investigaciones Criminales (DICRIM), a los fines de que puedan atender de manera efectiva los hechos ilícitos de este municipio.
- Jornada de orientación y educación en el área de violencia de género, uso de estupefacientes (Drogas) anti-pandilla.





Problemática

Violencia de género, robos de motores y sustracción de celulares.

El municipio de Yaguatè cuenta con una supervisaría y tres destacamentos policiales. La supervisaría está ubicada en la calle Enriquillo No. 6 del municipio de Yaguatè, y los destacamentos están: uno en la carretera principal que va a la presa de Valdesia en la altura del paraje de Semana Santa, otro en la carretera principal Duveaux- Palenque en el paraje del Limón, y el otro en el distrito municipal de Doña Ana en la calle Faustino Andújar Km-10 paralelo a la calle principal de la comunidad, calle Sánchez.

A pesar de que hace falta el personal y la logística necesaria para el patrullaje en los sectores de las zonas urbanas y sub-urbanas, la complejidad de los casos pocas veces ha colocado en un estado crítico de seguridad el municipio.

El Cuerpo de Bomberos posee nuevas instalaciones, dichas instalaciones constan de áreas de parqueos para camiones, ambulancias, casa de guardia, cocina, closet para guardar los trajes de bomberos, dos cisternas con capacidades de más de 15,000 galones de agua, un tinaco de 250 galones, baños, dormitorios, dos oficinas, sala de reuniones y otros departamentos, cuenta con un camión bomba. Sus principales necesidades son botas de incendio, mangueras de 1.5 pulgadas de lona, cuatro pistones de 1.5 pulgadas, bomba de motor de 4 pulgadas y una toma de camión. Estas instituciones no cuentan con ambulancias.

Dinámica Económica

Principales actividades del comercio primario, secundario y terciario.

Las principales actividades del sector terciario que se dan en la economía del municipio a nivel de empleos públicos los maestros con gran auge, los empleos municipales, los empleados de dependencia de salud, en el hospital, entre otros. Como empleos privados (analizar y agregar las demás).

En cuanto a la actividad empresarial el municipio cuenta con cinco granceras que extraen materiales de construcción de los márgenes del río Nizao, una procesadora de agua, la cual abastece el preciado líquido a la gran mayoría de nuestros munícipes, una dulcería, la cual produce una gran variedad de dulces que son vendidos en nuestro municipios y pueblos cercanos, es pequeña, pero produce dulces de gran calidad, una empresa de tele cables la cual presta servicios en los principales sectores de nuestro municipio. Contamos con cuatro distribuidoras de gas propago y dos distribuidores de gasoil y gasolina, poseemos dos panaderías pequeñas las cuales funcionan una en el área urbana y otra en el sector de pajarito, con una producción un poco limitada de pan y galletas. Tenemos el ingenio CAEI, que aunque está en estado pasivo, fue una de las grandes fuentes de ingresos en el municipio, hace años que no realiza molienda, y las cañas que se producen en la actualidad son trasladadas a San Pedro de Macorís, al ingenio Colon para ser procesadas allá.

En cuanto actividades financieras el municipio cuenta con dos bancos uno es el Banco de Reservas y el otro es la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, de igual forma contamos con dos financieras, estas instituciones están ubicadas en el área urbana de nuestro municipio.

En el municipio no existe una entidad dedicada a brindar apoyo a la pequeña y mediana empresa, tampoco existe ninguna institución dedicada a apoyar el emprendedurismo o proyectos de trabajadores por cuenta propia.

Las actividades más frecuentes de la economía informal en el municipio son motoconchos, salones de belleza, chiriperos, domésticos, mecánicos y buhoneros.

En nuestro municipio existen cuatro asociaciones empresariales dedicadas a un mismo fin, que es el de transporte, estas son: Asociación de minibuses (Yaguata-San Cristóbal), asociación de minibuses de Yaguata-Santo Domingo, asociación de camioneros, asociación de camioneros areneros (volteos).

El gobierno central ha realizado varias inversiones en el municipio, las cuales se detallan a continuación: construcción local Liceo de Doña Ana, construcción local Liceo Semana Santa, construcción multiuso Semana Santa, construcción local Liceo de Najayo en Medio, construcción Escuela Básica La Cabria, construcción Escuela Básica La Loma, construcción Escuela Básica La Cabria, construcción Escuela Básica La Loma, construcción Escuela Básica Moja Cazabe, Construcción Sub-estación Eléctrica Yaguata, asfaltado de todas las calles del municipio, construcción Escuela Básica Pajarito.

Actualmente las principales problemáticas que enfrenta el municipio para sostener su productividad y promover el desarrollo del sector empresarial, comercial, financiero, sería el mejoramiento de empresas que oferten puestos de trabajo a la población, mejoramiento de los servicios médicos, un camión de bomberos, una ambulancia, titulación de las viviendas del municipio, construcción de muro de contención en el poblado de Pajarito, reforzamiento de muro de contención del arroyo en Yaguata, plan de viviendas a nivel rural (construcción y reparaciones).

A nivel turístico el municipio posee dos cuevas indígenas, cuya explotación se puede convertir en un punto de atracción turístico para miles de personas, siendo estas el mayor potencial económico para el desarrollo empresarial que posee el municipio.

En la actualidad las principales oportunidades que hemos aprovechado en el municipio son el fruto de las actuaciones del Estado a favor de las actividades económicas del municipio; la posibilidad de ser parte de la gran cantidad de empleos en la presa de Valdesia, el ministerio de educación a través del reclutamiento de nuevos maestros, personal administrativo y otros niveles, el establecimiento de una sucursal del Banco de Reservas, constituyen en la actualidad el mayor porcentaje de ingreso estable a los habitantes del municipio.

Entre las principales limitaciones y/o necesidades que enfrenta actualmente el municipio cabe destacar bajo presupuesto de nuestro ayuntamiento, resistencia de las pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas en el municipio al pago de los impuestos de ley municipal, falta de terrenos para nueva construcción, falta de títulos de los terrenos en el área urbana y rural.



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Yaguatero se caracteriza por tener bosques semi-húmedos muy densos con una alta diversidad de árboles. Algunas especies predominantes son la Caya Colora, (*Sideroxylon salicifolium*), el Córbanda (*Pseudoalbizia berteriana*), el Palo de Hacha (*Lunaniabuchii*), la Guávana (*Cupania americana*), y el Guayabón (*Marcia subulatus*). Cuenta con Ríos, Arroyos y Cuevas. Entre ellas está: Río Nizao, Arroyo Yaguatero Arroyo Doña Ana, Cueva de Mana y Cueva del Conde.

En el municipio Yaguatero, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica dos áreas protegidas: parque nacional Máximo Gómez y corredor ecológico Autopista 6 de Noviembre. El Parque Nacional El Conde, ubicado en Yaguatero, San Cristóbal, encierra una superficie de 42.35 kilómetros cuadrados. El Parque Nacional integra parte Sur-oriental de la Cordillera Central. Su altura oscila entre los 200 y 500 msnm.

Geología:

Aunque la formación geológica de Cordillera Central está ampliamente representada por rocas ígneas y volcánicas, la zona alrededor de la presa de Valdesia consiste principalmente de rocas sedimentarias, metamórficas y calcáreas con formaciones cársticas lo que provocó el desarrollo de cuevas y cavernas.

Valor ecológico:

La vegetación consiste principalmente de bosques semi-húmedos muy densos con una alta diversidad de árboles. Algunas especies predominantes son la Caya Colora, (*Sideroxylon salicifolium*), el Córbanda (*Pseudoalbizia berteriana*), el Palo de Hacha (*Lunaniabuchii*), la Guávana (*Cupania americana*), y el Guayabón (*Marcia subulatus*).

La avifauna es variada debido a que parte de la misma está asociada al agua dulce como el Zaramagullón (*Podilymbus podiceps*), las garzas y gallaretas.

En los bosques se puede observar una amplia diversidad de aves endémicas de la isla como son el Cuatro Ojos (*Phaenicophilus palmarum*), la Ciguita Colaverde (*Microligea palustris*), el Pájaro Bobo (*Coccyzus longirostris*) y el Barrancolís (*Todusa subulatus*).

Valor cultural:

El parque nacional Máximo Gómez contiene una serie de interesantes cavernas que presentan en muchos casos muestra de arte rupestre prehispánico. Se han localizado gran cantidad de petroglifos y algunos bajorrelieves. Solamente en la cueva Las Caritas se conservan 86 petroglifos y dos bajorrelieves, algunos de los cuales representan importantes figuras mitológicas.

La cuenca del río Nizao se ubica en la región sureste de la República Dominicana, con una superficie de 1,039.84 km². Geográficamente se ubica entre las coordenadas 18°13'34.394'N y 18°49'46.694'N latitud norte y 70°8'38.471'W y 70°41'14.42'W longitud oeste. Consta de 9 subcuencas distribuidas en 10 municipios que incluyen territorio de las provincias: La Vega, Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa.

Limita al norte con las cuencas de los ríos Yuna y Yaque del Norte, al este con las cuencas del río Haina y Nigua, hacia la porción oeste del con las cuencas de los ríos Ocoa y Baní, hacia la parte sur y sureste limita con la cuenca Arroyo Sainaguá y el Mar Caribe.





Hidrografía

El río Nizao nace aproximadamente a 5 kms de la sección Rancho en Medio perteneciente a la provincia de La Vega. Presenta orografía principalmente montañosa, conformada por las subcuencas de los ríos: Banilejo, Arroyo Bonito, Arroyo Cazuela, Arroyo Copey, Arroyo Jagüey, Mahoma., Mahomita, malo y Mucha Agua.

Los tipos de suelo según sus características, pueden ser;

- 1-Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.
- 2- Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada, y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.

Parque Nacional Máximo Gómez, Anteriormente llamado Parque Nacional El Conde, fue creado con el propósito de conservar la singularidad, los abrigos rocosos, las muestras impresionantes de la geología y el relieve del curso medio del Riachuelo, así como los extraordinarios paisajes de la Presa de Valesia y su entorno, donde se conjuga el relieve abrupto de las extremidades orientales de la Cordillera Central con muestras representativas del bosque transicional seco - húmedo o viceversa que se desarrolla en la cuenca media - baja del Río Nizao, precisamente donde éste divide en dos la cadena de montañas que forman la garganta que permitió construir el muro que encierra el vaso de la presa.

El Parque Nacional El Conde, ubicado en Yaguata, San Cristóbal, encierra una superficie de 42.35 kilómetros cuadrados.

La vegetación consiste principalmente de bosques semi-húmedos muy densos con una alta diversidad de árboles. Algunas especies predominantes son la Caya Colora, (*Sideroxylon salicifolium*), el Córmano (*Pseudoalbizia berteriana*), el Palo de Hacha (*Lunaniabuchii*), la Guárana (*Cupania americana*), y el Guayabón (*Marcia subulatus*).

Factores ambientales que se encuentran en el territorio que producto de la mano del hombre perjudican la salud del planeta y luego la de los humanos, en Yaguatae las granceras que emiten Partículas suspendidas en estado solidas, dispersas en la atmosfera, con diámetro aerodinámico menor de $10\ \mu\text{m}$ (micrómetros) también conocidas como fracción inhalable y las humaredas del vertedero, que afecta parte del poblado de Yaguatae, la cabria, pajarrito y CAEI.



Uso del Territorio y Movilidad

Infraestructura vial

La principal carretera de acceso al municipio es la Sánchez, la cual conecta de forma directa con la provincia de San Cristóbal y de Bani, sus condiciones son buenas, es una carretera con dos calzadas de circulación ambas de doble vía.

Las principales calles que conectan al centro urbano del municipio son la calle Feliz Reyes, la Prolongación Libertad hacia CAEI, al sur y hacia Najayo, al este; estas se encuentran en buen estado y con aceras y contenes. La boca del arroyo, Arroyo mamey, El fuerte, El pozo, Duzón, La cabirma, Medina, La Cueva, El horno, Los hoyos de Najayo, entre otros, son las principales zonas rurales que tienen problemas de conexión vial debido a falta de puentes, mal estado de acceso vehicular, falta de canaletas, alcantarillas, badenes y asfalto.

Las principales calles del centro urbano del municipio son las Avenida Libertad, la Félix Reyes, Avenida Enriquillo, la Gastón F. Deligne, la calle Sánchez, la Gregorio Luperón, la 27 de Febrero, la Ana Lilliams Miranda, la Duarte, la Mella, la Libertad, la Trinitaria todas con aceras y contenes y en buen estado. Los barrios del centro urbano no tienen problemas con sus calles, ni con aceras y contenes.

El 90% de las calles del municipio están asfaltadas

Entre las calles o caminos vecinales que necesitan asfalto esta La Loma, Boca del Arroyo, Arroyo Mamey, El Fuerte, El Pozo, Duzon, La Cabirma, Medina, La Cueva, El Horno, Los Hoyos de Najayo, otros. Presentando mayor demanda por ser las que no poseen.





El municipio cuenta con puentes que sirven de conexión con otros centros poblados, aunque no están en buen estado y es necesario que se construyan otros.

Tránsito de vehículos

INTRANT junto al ayuntamiento municipal de Yaguata se encarga de regular el tránsito vehicular dentro del municipio, ambas entidades proveen las directrices que rigen el tránsito vehicular y peatonal de la localidad. En el municipio no se presenta conflicto vehiculares, a excepto del área del liceo, en sus horarios de salida y entrada a clases.

No se cuenta con parqueos públicos, aunque por ahora no se hace necesario; el municipio en la zona céntrica cuenta con algunas señales de tránsito y varios semáforos ubicados en los puntos más estratégicos, con relación a las áreas transitadas.

Transporte público

El transporte público es administrado por el INTRANT, a través de sus distintos sindicatos, a lo interno del municipio como transporte público solo tenemos los motores los cuales tienen sus paradas en puntos específicos dentro del municipio. Los servicios de rutas de motores son manejados sin ningún sindicato, pero si organizada a través del ayuntamiento municipal.

El municipio cuenta con transporte público interurbano, a través de guaguas y minibuses dirigidas por el Sindicato de Minibuses de Yaguata, las cuales tienen sus paradas en la Autopista Sánchez, en la segunda entrada de este municipio, de lado Este la ruta Yaguata-San Cristóbal y del lado Oeste la ruta de Yaguata- Santo Domingo, dando un servicio de manera diaria a Santo Domingo, estas son manejadas por medio del INTRANT y los sindicatos dueños de rutas.

Fuera de este tipo de rutas en el municipio no existe compañía privada de guagua o autobuses, o servicios de taxi que comuniquen al municipio con otras ciudades o pueblos.

Catastro

El municipio cuenta con problemas relacionados de propiedad privada, ya que la mayoría de los terrenos, tantos ocupados como baldíos son propiedad de los Vicini, y muchos no tienen deslinde.

Ordenamiento territorial

En el ayuntamiento municipal de Yaguate contamos con una oficina de Planeamiento Urbano.

No se ha elaborado plan de ordenamiento territorial. No se ha realizado en el municipio ningún levantamiento de uso de suelos, aunque el uso de suelo se distribuye a través de la oficina de planeamiento urbano.

Existe conflicto relacionado con el uso de suelo tanto en bancas como estaciones de gas, que están ubicados en lugares inadecuados. Para la colocación de publicidad visual en los espacios públicos del municipio existen normas, y estas colocaciones son controladas por la oficina de planeamiento urbano, aunque como mayor inconveniente se da la colocación de la publicidad sin el debido permiso

La zona urbana del municipio se está extendiendo en dirección este- oeste. Existe problema con el crecimiento de la zona urbana.

Vivienda

Según el censo del 2010 contamos con 11,773 viviendas, de estas el porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana u otros es 1.5%, el de viviendas con piso de tierra u otros 8.1%, viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejemanil 6.7%, hogares con automóvil de uso privado 10.7% y el porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica 97.1

Pajarito, Boca del Arroyo, Lucas Días, parajes del municipio donde las viviendas presentan vulnerabilidades frente a desastres naturales como deslizamientos, inundaciones u otros fenómenos



Equipamiento y Servicios Básicos

Limpieza

En el municipio se realiza recolección de residuos sólidos con un equipo de cinco (05) camiones y quince (15) obreros recolectores. Con una frecuencia de recolección Inter diaria en la zona urbana y dos veces por semana en la zona rural. Las zonas de Mana de Yaguatero, Maízal, la presa, la jagua, boca del arroyo, los guzmanes, los moños, no cuentan con este servicio, debido a que el ayuntamiento no cuenta con la capacidad de camiones y personal para poder cubrir estos servicios hasta el momento.

El servicio de recolección de residuos, es de manera gratuita, no se ha realizado ningún acuerdo de tipo interinstitucional o privado para el cobro del servicio de recolección de residuos, hasta el momento. Según el último censo nacional las personas se deshacen de la basura colocándolas en bolsas plásticas, tanques, sacos, cubetas, etc.

El vertedero de residuos se localiza al este de la zona urbana del municipio de Yaguatero cerca del arroyo. Es un vertedero de cielo abierto, que presenta como principales problemas la humareda y acceso en mal estado.

Este servicio de recogida de basura se realiza de forma individual por el ayuntamiento, solo a los sectores del mismo municipio, sin ser mancomunada con otro municipio.

Las principales problemáticas que enfrenta el municipio en el tema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y limpieza municipal es el lanzamiento de basura a la calle por parte de las personas a la intemperie, escombros de materiales de construcción, tierras, entre otros.

El ayuntamiento de Yaguatero, cuenta con el programa Dominicana limpia, consiste básicamente en la capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos la dotación de herramientas y equipos.

Alumbrado Público

Todo nuestro municipio cuenta con la cobertura del servicio de alumbrado, con un servicio de luz las 24 horas del día, en el centro del municipio y gran parte de sus sectores. Como principales y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio, es en las mejoras de las redes eléctricas.

Mercado

El municipio de Yaguaté cuenta con un mercado municipal localizado, en la zona céntrica del casco urbano. Con 150 a 200 productores que comercializan sus productos, la gran mayoría lo hace en la feria de los domingos y otros durante la semana.

La calidad de la instalación donde funciona el mercado en cuanto a edificación se refiere es regular. Hay una administración que cobra estos servicios por espacio o mesas con una cuota a los vendedores de 25 pesos, (cada qué tiempo). Entre sus principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio está la colocación de las ventas en el suelo y la falta de espacio, al final de cada jornada, quedan los remanentes.

Matadero

El municipio de Yaguaté cuenta con un matadero municipal, ubicado en la parte este del municipio, en cuanto a la calidad de la instalación de su edificación, no se cuenta con todas las herramientas necesarias y el edificio merece un espacio más amplio, el servicio ofrecido por el matadero se administra con un personal que se encarga de la limpieza y supervisión del sacrificio de animales. Cuenta con tinaco, mesetas, herramientas y personal de limpieza y se pueden sacrificar 5 a animales a la vez.

Entre las principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio, es que contamos con poco espacio. Que para mejorar la oferta de este servicio en el municipio sería con una futura construcción de un matadero moderno municipal.

Cementerios Y Servicios Fúnebres

Nuestro municipio cuenta con cinco (05) cementerios municipales, ubicados en la Zona urbana, Najayo, Duveaux, Semana Santa y Mana. Estos servicios se administran con un encargado, más un equipo de obreros de limpieza.

Dentro de las principales problemáticas y/o necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio es la falta de espacio en el cementerio. Con la finalidad de mejorar este servicio el ayuntamiento municipal, está orientado a comprar terrenos y ampliar el cementerio municipal.

Ornato, Plazas, Parques Y Espacios Públicos

Nuestro municipio cuenta con cinco parques, ubicados en las comunidades de Semana Santa, La Uva, Parque central del municipio y Barrio Nuevo, así como en el distrito de Doña Ana. De estos, solo el parque central está bien equipado y con monumentos, los demás necesitan reparaciones y mantenimiento con más frecuencia.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Condiciones territoriales y climáticas factibles para la producción de energía renovable.• Buena cobertura en educación pre universitaria.• Condiciones climáticas que favorecen la producción agrícola.• Altos índices de seguridad ciudadana.• Redes viales en buen estado.• Comunicación telefónica en casi todo el territorio.• Consejo de Desarrollo que participa y opera.• Organizaciones de base comunitaria organizadas.	<ul style="list-style-type: none">• Posible inversión extranjera• Ubicación geográfica favorable por su alta conectividad con los municipios de la región.• Inversión del gobierno central en infraestructuras para la mejora de los servicios públicos.• Posible cobertura de educación técnica a través del INFOTEP.• Acuerdos interinstitucionales de capacitación• intercambios culturales• Fomento de la inversión exógena por parte del gobierno central.• Programas de Estado que fortalecen las capacidades para el manejo adecuado de residuos sólidos y el vertedero.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Falta de fuente de empleos• Falta de títulos en el territorio• Pocas iniciativas que fomenten el emprendedurismo• Falta de agua potable• Poca inversión en el territorio• Deficiencia en el transporte publico• Falta de empresas locales• Falta de un de sistema de alcantarillado• Ineficiencia y poca calidad en el servicio de agua potable• Carencia de terreno para la expansión urbana• Servicio de salud deficiente• Servicio de transporte deficiente• Caminos vecinales en mal estado• Falta de cementerio y adecuación de lo existente• Monopolio territorial	<ul style="list-style-type: none">• Inundaciones• Enfermedades virales• Presencias de inmigrantes delincuentes• Vulnerabilidad en tiempo de lluvias• Humareda por quema de caña y vertedero• Enfermedades tropicales

Distrito de Doña Ana



FEBRERO 2020

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



Diagnóstico del Distrito de Doña Ana

FEBRERO 2020

Diagnóstico del Distrito de Doña Ana



Datos Geográficos:

El Distrito Municipal Doña Ana está localizada en la zona sur de la provincia San Cristóbal (Cordillera Central en valle nuevo) sus límites geográficos al norte: Calle ody Germosen hasta el cruce de cache de palo, carretera Sánchez, todo el arroyo de Doña Ana hasta la comunidad de pozo prieto. Al sur: El cruce de los rieles de Yaguete, bajando por el camino las Lauras hasta el extremo norte del callejón de Yaguete. Al este: La carretera Sánchez desde el cruce de cache de palo hasta el puente con San Isidro, hasta llegar al camino Juan Paulina que la separa de las comunidades de los leones y los cabreras. Al oeste: La cañada chaqueta que lo separa de las comunidades arroyo mamey y la cueva siguiendo el camino de zorra buena que lo separa de Najayo Arriba. Temperatura promedio es de 30 grado anual.

Contexto Histórico

La antigua Estancia de Doña Ana, la cual consistía en grandes plantación de cacao, añil y Algodón. Se conoce con el nombre de Doña Ana en recuerdo de la antigua Estancia que fue fundada después del año 1606. Los datos más antigua que hemos tenido a la vista son del año 1786. El dueño de dicha estancia de Doña Ana fue el señor Don Manuel Heredia, con varios esclavos a su servicio. La antigua estancia fue abandonada por su dueño en el año 1822 con motivo a la libertad de los esclavos. Esta estancia de Doña Ana lleva dicho nombre en honor a una de las hijas de Don Manuel Heredia. Don Manuel tenía dos hijas con el nombre Ana agustina y Ana María Josefa Heredia y Miseses. La guerra de la restauración tuvo lugar en Doña Ana el día 24 de octubre del 1863. En esa fecha hubo un combate entre las fuerzas Españolas y las fuerzas Dominicanas.

El Distrito Municipal Doña Ana se origina con una lucha de las organizaciones viva del mismo distrito encabezada por un comité gestor en 1993. Es decir las juntas de vecinos, las iglesias, el club. Directiva del Comité gestor pro-distrito municipal Doña Ana.

DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVO

Pertenece a la provincia San Cristóbal, Municipio de Yaguata Regional Valdesia. Doña Ana fue elevada a Distrito Municipal mediante la ley 539-14 el 14 de noviembre del 2014. Cuenta con 3 secciones que son los Brujanes, la Sierra y Doña Ana centro y 5 parajes que son: Pujavante, machincito, machín la manigua y el Anón. La zona urbana del Distrito Municipal Doña Ana, cuenta con los barrios Quija Quieta, la ceniza, la carreterita y los Federico, los Nandos, la Curba, Nuestra Señora del Carmen.

ENTORNO REGIONAL

Doña Ana cuenta con una población de 11,900 habitantes según el censo de población del 2010, su relación directa es con el Municipio de Yaguata cuyo vínculo es laboral, comercial, vial y de servicios; San Cristóbal, Haina y Santo Domingo también representan una oportunidad de desarrollo para el Distrito. Cuenta con un centro médico de atención primaria que a pesar de sus precariedades brinda servicios a sus habitantes y a personas de otras cercanías.

HISTORIA

La antigua Estancia de Doña Ana, la cual consistía en grandes plantación de cacao, añil y Algodón. Se conoce con el nombre de Doña Ana en recuerdo de la antigua Estancia que fue fundada después del año 1606. Los datos más antigua que hemos tenido a la vista son del año 1786. El dueño de dicha estancia de Doña Ana fue el señor Don Manuel Heredia, con varios esclavos a su servicio. La antigua estancia fue abandonada por su dueño en el año 1822 con motivo a la libertad de los esclavos. Esta estancia de Doña Ana lleva dicho nombre en honor a una de las hijas de Don Manuel Heredia. Don Manuel tenía dos hijas con el nombre Ana agustina y Ana María Josefa Heredia y Mieses. La guerra de la restauración tuvo lugar en Doña Ana el día 24 de octubre del 1863. En esa fecha hubo un combate entre las fuerzas Españolas y las fuerzas Dominicanas.

El Distrito Municipal Doña Ana se origina con una lucha de las organizaciones viva del mismo distrito encabezada por un comité gestor en 1993. Es decir las juntas de vecinos, las iglesias, el club. Directiva del Comité gestor pro-distrito municipal Doña Ana.

GOBERNABILIDAD LOCAL

Gobierno Local

La junta de Distrito Doña Ana tiene como primer Director al Lic. Miguel Cabrera Martínez (PLD), quien quedó electo en las elecciones del año 2016 acompañado por la Sra. Rosanna Espinosa (PRD) quien funge como Sub-Directora de la Junta de Distrito. El consejo de vocales está presidido por el Ing. Ignacio Uribe García (PRSC).

El consejo de vocales se compone por partidos de la siguiente manera:

Nombre	Partido
Ing. Ignacio Uribe García (Bichan)	PRSC
Sr. Eudys Reyes Vallejo (Andry)	PLD
Sr. Francisco Reyes (Pilo, fallecido)	PPC

La Junta de Distrito de Doña Ana cuenta con un personal fijo de 70 personas que brindan servicio diariamente desde las instalaciones y los distintos puntos del territorio. El monto del presupuesto distrital ejecutado en el último año fue de 21,828,814,69; el monto de la recaudación propia del último año ejecutado haciende a 1,538,681, las principales fuentes de recaudación propia fueron los permiso de construcción, comerciantes, espectáculos públicos y el rodaje. En la actualidad una dificultad identificada al momento de aumentar las recaudaciones propias es la negativa del consejo de cobrar el impuesto a las bancas de loterías.

El ayuntamiento presupuesto participativo desde el 2017 está realizando presupuesto participativo. Utiliza como mecanismo de rendición de cuentas las asambleas comunitarias con las organizaciones vivas del distrito. Doña Ana no cuenta como junta de distrito con una oficina de planificación, pero si realiza planes operativos anuales una vez al año.

El distrito cuenta con políticas de juventud, género y participación ciudadana. Pertenecce a la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM) y a la vez recibe asistencia de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) En el distrito existen algunas iniciativas de alianza de actores, entre ellas la reciente conformación de un consejo de desarrollo del distrito en el que interactúan todas las organizaciones vivas del municipios y las dependencias del gobierno central, todas con el propósito de desarrollar mediante iniciativas y proyectos de interés colectivo el distrito. Todos los sectores tienen presencia en esta organización Doña Ana centro, los Brujanes, la Sierra, la Manigua, El Anon, Pujavante, Machin y Machincito.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

En el Distrito de Doña Ana, hay presencia del ministerio de educación a través de los centros educativos, el ministerio de salud pública mediante la unidad de atención primaria y la policía nacional. La relación que existe entre estas instituciones y el gobierno local se ha sustentado siempre entre el respeto y la colaboración.

Al ser una unidad territorial recientemente reconocida como Distrito, aun debe crecer en los procesos de gestión, pero ha costado establecer una relación más directa con las autoridades del gobierno central debido a que se reconocen pocas potencialidades del territorio y la mayor atención siempre ha sido dirigida al municipio cabecera.

Relaciones Inter-Institucionales

El ayuntamiento cuenta con un departamento de asuntos comunitarios, Cuenta con un registro de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, Juntas de vecinos y organizaciones de base. Los actores de la sociedad civil más relevantes en el distrito son los líderes comunitarios, las iglesias, clubes y asociaciones de campesinos.

En la actualidad la junta de distrito se dispone a crear una oficina de libre acceso a la información pública. Algunas acciones conjuntas que han fortalecido la gobernabilidad del distrito, han sido los operativos del Plan social, Alfabetización y operativo de limpieza del ayuntamiento.

Las necesidades o limitaciones que hemos evidenciado y que se presentan actualmente en el distrito para que se dé una articulación de sus principales actores que permita impulsar el desarrollo local (relación entre gobierno central, Ayuntamiento, sociedad civil) empiezan por la falta de un acueducto, falta de legalización de título de terreno, arreglo de caminos vecinales, falta de empleo, la construcción de un Mercado, un matadero y un cementerio.

DESARROLLO SOCIAL

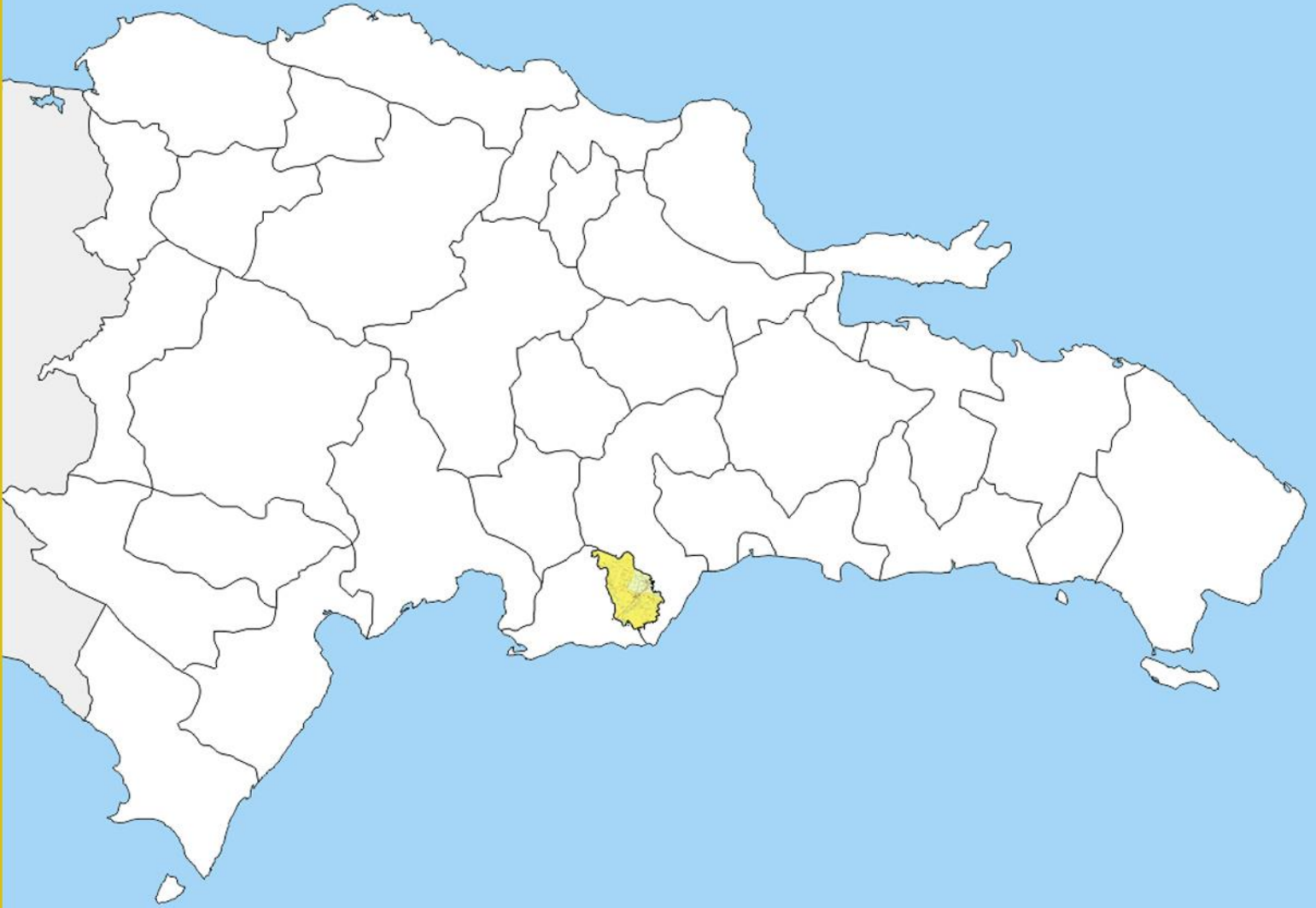
POBLACIÓN

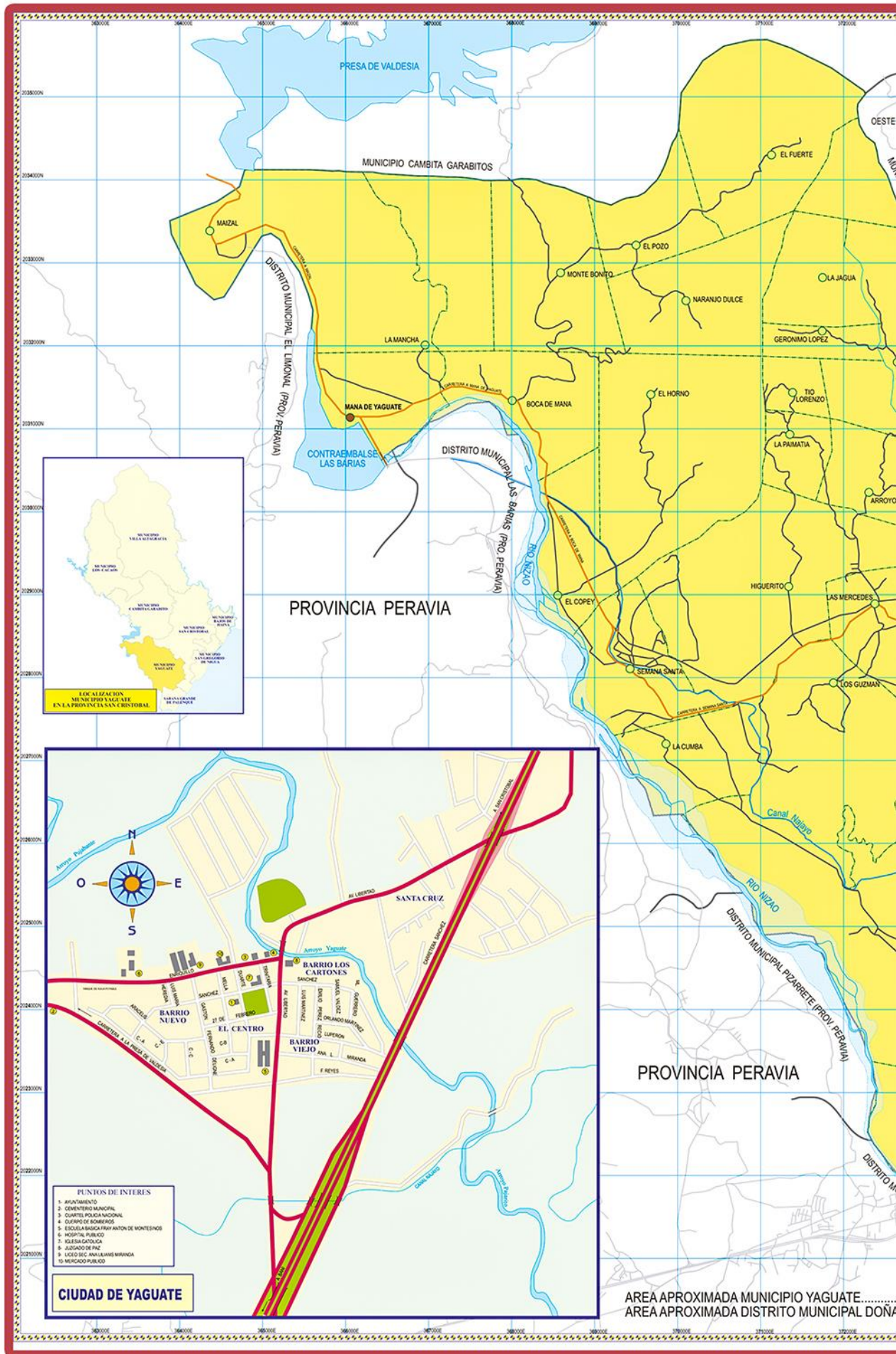
La cantidad de habitante del distrito según el último censo nacional es de 11,900 habitantes. Existen grupos significativos de población extranjera sobre todo de nacionalidad Española y Suiza ubicados en el km 10 de la carretera Sánchez.

El ayuntamiento tiene la unidad de plan social que trabaja en beneficios de la población más vulnerable del distrito. Algunas de las acciones que realiza esta unidad es el programa de alfabetización.

Análisis FODA del Distrito Municipal de Doña Ana.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Gran número de jóvenes emprendedores que hacen vida en el distrito.• Buena ubicación geográfica• Alto índice de profesionales• Compañerismo y cooperativismo entre los habitantes del distrito	<ul style="list-style-type: none">• Presencia de ONG en la zona• Inversión extranjera en la parte agrícola del distrito.• Propuestas de inversión del gobierno central.• Incremento de remesas por año.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">• Alto índice de delincuencia• Falta de agua potable en el municipio completo• Falta de cementerio• Falta de drenaje pluvial• Personas indocumentadas• Falta de un vertedero• Escases de empresas a nivel local	<ul style="list-style-type: none">• Los terrenos en su mayoría son privados• Desempleo• Escasas fuentes de trabajos• Contaminación del agua• Enfermedades tropicales.• Temporada ciclónica.





PROVINCIA PERAVIA

PROVINCIA PERAVIA

- PUNTOS DE INTERES
1. ANILAMIENTO
 2. CEMENTERIO MUNICIPAL
 3. CUARTEL POLICIA NACIONAL
 4. CUPO DE BOMBEROS
 5. ESCUELA BASICA FRAY ANTON DE MONTESINOS
 6. HOSPITAL PUBLICO
 7. IGLESIA CATOLICA
 8. JUZGADO DE PAZ
 9. LICEO SEC. ANA LUISA MIRANDA
 10. MERCADO PUBLICO

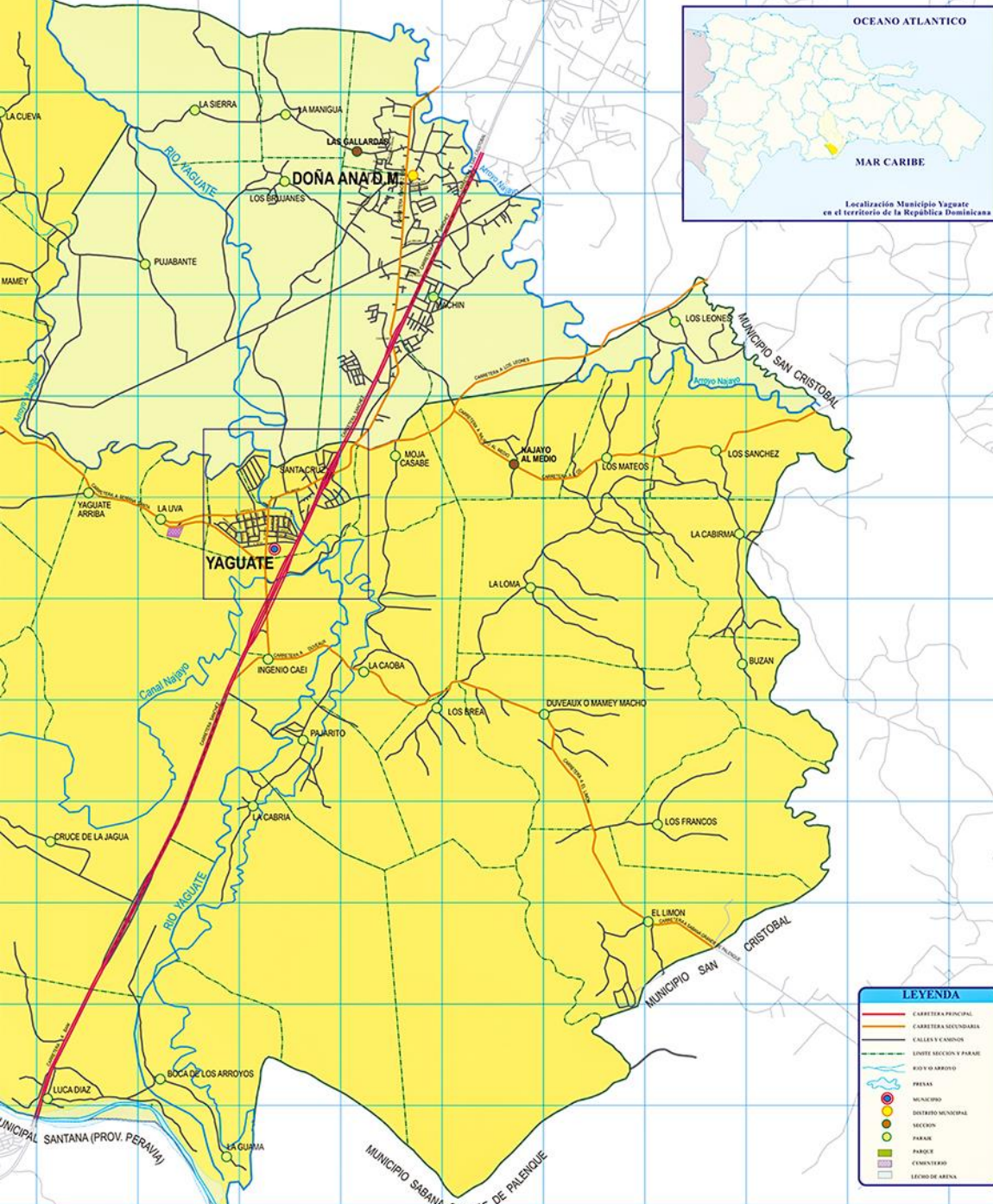
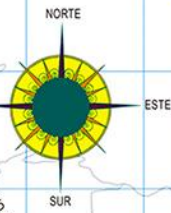
CIUDAD DE YAGUATE

AREA APROXIMADA MUNICIPIO YAGUATE.....
 AREA APROXIMADA DISTRITO MUNICIPAL DONA ROSA



MAPA MUNICIPIO YAGUATE

PROVINCIA SAN CRISTOBAL REPUBLICA DOMINICANA
 ALCALDESA MUNICIPAL LIC. ROSA PEÑA GESTION 2016-2020



LEYENDA

- CARRETERA PRINCIPAL
- CARRETERA SECUNDARIA
- CALLES Y CAMINOS
- LINEAS SECCION Y PARQUE
- RIO Y OMBRINO
- PRESAS
- MUNICIPIO
- DISTRITO MUNICIPAL
- SECCION
- PARQUE
- PARQUE
- CEMENTERIO
- LEONTO DE ARENA

POBLACION MUNICIPIO YAGUATE SEGUN CENSO ONE 2010

Municipio	Total		Urbana			Rural			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Municipio Yaguate	42,325	21,405	20,920	5,212	2,506	2,706	37,113	18,899	18,214

ESCALA GRAFICA

.....123.18 KM2
 ANA.....18.78 KM2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020- 2024

Visión

“Yaguata, territorio cohesionado, gestor de un medio ambiente sostenible, sustentado en la agroindustria y la energía renovable, que se desarrolla sobre la base de la transparencia y la democracia participativa de sus habitantes”

Misión

“Trabajar por el crecimiento y desarrollo de Yaguata, dirigiendo los esfuerzos a la protección de los valores culturales que forjan nuestra identidad y a la defensa de la dignidad de cada munícipe”.

Línea Estratégica de Desarrollo 1

Un municipio organizado, en el que prima la participación ciudadana, la seguridad, la transparencia y la eficiencia de los servicios a través del fortalecimiento de las instituciones que garantizan el desarrollo de las localidades.

Línea Estratégica de Desarrollo 2

Un territorio de oportunidades, en el que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social.

Línea Estratégica de Desarrollo 3

Una economía innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local.

Línea Estratégica de Desarrollo 4

Municipio empoderado, que promueve la producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



**Líneas Estratégicas de
DESARROLLO**

FEBRERO 2020

Línea Estratégica de Desarrollo 1

Un municipio organizado, en el que prima la participación ciudadana, la seguridad, la transparencia y la eficiencia de los servicios a través del fortalecimiento de las instituciones que garantizan el desarrollo de las localidades.

Objetivo de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.	Implementación de Políticas Municipales orientadas a mejorar las condiciones de vida de las población vulnerable	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Participación Ciudadana - Consejo económico y social
	Taller de ética Gubernamental		✓	Ministerio de Administración Pública
	Equipamiento de los departamentos del Ayuntamiento		✓	Ayuntamiento Municipal
	Taller de manejo adecuado de residuos sólidos como materia prima	✓		Liga Municipal Dominicana
	Taller de presupuesto participativo orientado a la ciudadanía.	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Participación Ciudadana - Consejo económico y social - Juntas de vecinos.



27-2-2017
MONUMENTO A LOS
PADRES DE LA PATRIA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE YAGUATE
GESTION 2016 - 2020

Línea Estratégica de Desarrollo 2

Un territorio de oportunidades, en el que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos	Construcción de cementerio municipal	✓		- Empresas privadas - Ayuntamiento
Ofrecer espacios adecuados e higiénico para el comercio de alimento básicos	Construcción mercado municipal	✓	✓	- Ayuntamiento
Dar respuesta a la demanda de la población para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales	Construcción de un sistema cloacal		✓	- CAASD
Eficientizar los servicio hospitalarios el municipio y toda la zonas aledañas	Construcción de hospital		✓	Salud publica
Garantizar que el agua de uso doméstico en el municipio sea potable y apta para el consumo humano	Construcción de planta de tratamiento de agua potable		✓	- CAASD - INAPA
Mejorar la calidad de vida de los munícipes, canalización efectivas de las agua pluviales y evitar el deterioro de la calles por falta de alcantarillado	Construcción de sistema de alcantarillado		✓	- CAASD
Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos	Taller ponte en mi lugar CONADIS		✓	CONADIS
	Jornada de nutrición con Nestlé		✓	NESTLE DOMINICANA



Línea Estratégica de Desarrollo 3

Una economía innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
Aumentar las plusvalía de la propiedad, brindar facilidad de negocio a los munícipes también permite que el municipio tenga pleno dominio de todos sus terrenos	Gestión de titulación de terrenos		✓	Catastro Nacional
Fortalecer el desarrollo económico promoviendo la inversión en el municipio	Apoyar la capacitación de propietarios y empleados de las pequeñas y medianas empresas.	✓		Ministerio de Industria y Comercio
	Establecer alianzas estratégicas con empresas para que se establezcan en el Municipio y/o Distrito y muevan la economía local.	✓		
	Promoción del territorio y sus potencialidades para desarrollar proyectos de carácter eco-Turísticos		✓	Ministerio de Turismo
	Proyecto de inversión en siembra de aguacate para la exportación		✓	Ministerio de Agricultura



EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DOMINICANA
CENTRAL HIDROELECTRICA
LAS BARIAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL 2004-2008
DR. LEONEL FERNANDEZ REYNA
PRESIDENTE
FEBRERO 2009

EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA
CENTRAL HIDROELECTRICA
LAS BARIAS
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
PROVINCIA DE SAN JUAN

Línea Estratégica de Desarrollo 4

Municipio empoderado, que promueve la producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito		Principales Aliados Estratégicos
		Competencia Municipal	Gestión	
Garantizar el buen manejo de los residuos, evitando así el mal manejo de los desechos sólidos, también se evitara las humaredas y toda la contaminación ambiental que produce el mismo	Construcción de vertedero	✓		<ul style="list-style-type: none"> - Liga Municipal Dominicana - Medio Ambiente - Empresas Privadas
Mejorar la calidad de vida de los munícipes, disminuir el riesgo en zonas vulnerables	Saneamiento de Cañadas	✓		Obras Publicas Empresas Privadas
Mejorar la calidad de vida de los munícipes, disminuir el riesgo en zonas vulnerables	Sistema de Saneamiento de aguas residuales.		✓	CAASD
Promover la educación y la preservación del Medio Ambiente en el municipio	Creación de huertos escolares		✓	Ministerio de Agricultura y Ministerio de Educación.
Promover la educación y la preservación del Medio Ambiente en el municipio	Taller sobre el uso adecuado de recursos naturales		✓	Ministerio de Medio Ambiente
Brindar un espacio adecuado para realizar actividades culturales, comunitarias entre otras con el fin de beneficiar a todos los y las comunitarios.	Taller de Bio - Construcción de viviendas.		✓	



Programación de la Inversión

Línea Estratégica	Objetivos de Desarrollo	Programas y Proyectos	Duración	Costo Estimada (RD\$)	Año de Ejecución				
					2019	2020	2021	2022	
Un municipio organizado, en el que prima la participación ciudadana, la seguridad, la transparencia y la eficiencia de los servicios a través del fortalecimiento de las instituciones que garantizan el desarrollo de las localidades.	Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.	Taller de ética gubernamental	Junio	40,000.00	•				
		Equipamiento de departamentos del ayuntamiento	Septiembre	300,000.00	•				
		Taller de manejo adecuado de desechos sólidos como materia prima	Agosto	40,000.00			•		
		Taller de presupuesto participativo	Junio	30,000.00	•				
Un territorio de oportunidades, en el que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social.	Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos	Construcción de cementerio municipal	Marzo	8,283,730.50			•		
		Construcción de cementerio de Najayo	Marzo	2,000,000.00	•				
		Construcción mercado municipal	Agosto	5,000,000.00		•			
		Mejorar la infraestructura vial y de conexión de la red local	Construcción y reparación de aceras y contén	Febrero	2,000,000.00	•			
Dar respuesta a la demanda de la población para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales	Eficientizar los servicios hospitalarios el municipio y toda la zonas aledañas	Construcción de un sistema cloacal	Junio	150,000,000.00			•		
		Construcción de hospital	Abril	50,818,724.00	•	•		•	
		Construcción de planta de tratamiento de agua potable	Mayo	100,000,000.00	•				
		Mejorar la calidad de vida de los municipios, canalización efectivas de las agua pluviales y evitar el deterioro de la calles por falta de alcantarillado	Construcción de sistema de alcantarillado	Marzo	100,000,000.00		•		
		Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos	Taller ponte en mi lugar CONADIS	Marzo	60,000.00	•			
			Jornada de nutrición con Nestlé	Mayo	50,000.00	•			

Una economía innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local.	Aumentar las plusvalía de la propiedad, brindar facilidad de negocio a los municipios también permite que el municipio tenga pleno dominio de todos sus terrenos	Gestión de titulación de terrenos	Abril	1,000,000.00			•	
	Fortalecer el desarrollo económico promoviendo la inversión en el municipio	Proyecto de inversión en siembra de aguacate para exportación		2,000,000.00			•	
Municipio empoderado, que promueve la producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.	Garantizar el buen manejo de los residuos, evitando así el mal manejo de los desechos sólidos, también se evitaran las humaredas y toda la contaminación ambiental que produce el mismo	Construcción de vertedero	Julio	300,000,000.00			•	
	Mejorar la calidad de vida de los municipios, disminuir el riesgo en zonas vulnerables	Saneamiento de cañadas	Mayo	3,000,000.00			•	
	Promover la educación y la preservación del Medio Ambiente en el municipio	Taller eco turístico y usos de recursos naturales	Julio	100,000.00			•	
	Brindar un espacio adecuado para realizar actividades culturales, comunitarias entre otras con el fin de beneficiar a todos los y las comunitarios.	Construcción de centro comunal de Najayo	Marzo	1,000,000.00			•	



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



**Programación de la
Inversión**

FEBRERO 2020

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de cementerio de Najayo

Objetivo al que contribuye:

Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos

Justificación del proyecto

Hay comunidades que no poseen cementerios y los existente no tienen espacios para tales fines lo que contribuye a la improvisación y a la falta de orden

Descripción del proyecto:

Se ampliara el cementerio y se construirá en Najayo para mantener el orden en los campos santos, ya que es el anhelo de todas las familias del lugar

Principales actividades:

- Diseño de la ampliación y remodelación
- Socialización con los comunitarios
- Ejecución de la obra

Principales aliados estratégicos:

CAASD y Empresas privadas

Costo estimado: 2,000,000.00

Duración: 6 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción del sistema de cloacal

Objetivo al que contribuye:

Dar respuesta a la demanda de la población para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales

Justificación del proyecto

Muchas de las aguas residuales del municipio van a nuestras calles ocasionando esto una problemática a la ciudadanía

Descripción del proyecto:

Se realizaran por etapas, en las calles más afectadas donde todas las casas tendrán sus facilidades de conexión

Principales actividades:

- Se realizaran los levantamientos de lugar
- Estudios recomendados en los lugares más afectados
- Planificación de la obra
- Licitación y ejecución

Principales aliados estratégicos:

CAASD y Empresas privadas

Costo estimado: 150,000,000.00

Duración: 12 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de aceras y contén

Objetivo al que contribuye:

Mejorar la infraestructura vial y de conexión de la red local

Justificación del proyecto

Un 85% de las calles de nuestro municipio posee aceras y contén, pero queremos optimizar al 100% y reparar las que estén en mal estado

Descripción del proyecto:

Se repararan las que estén en mal estado y se construirán donde no existen

Principales actividades:

- Levantamiento de áreas seleccionadas
- Disposición de materiales
- Construcción de aceras, contén y rampas
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

Empresas privadas y suplidores de agregados

Costo estimado: 2,000,000.00

Duración: 4 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de hospital

Objetivo al que contribuye:

Eficientizar los servicio hospitalarios el municipio y toda la zonas aledañas

Justificación del proyecto

El hospital existente resulta insuficiente a la demanda poblacional y muy limitado en los servicios que ofrece, ya que los asuntos básicos hay que trasladarse fuera del municipio

Descripción del proyecto:

Se construirá un hospital moderno y una parte del actual del actual continuara en función hasta concluir la obra

Principales actividades:

- Levantamiento y estudios técnicos
- limpieza del área seleccionada
- Elaboración y planificación
- Ejecución de la obra
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

Gobierno central

Costo estimado: 50,818,724.00

Duración: 24 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de planta de tratamiento de agua potable

Objetivo al que contribuye:

Garantizar que el agua de uso doméstico en el municipio sea potable y apta para el consumo humano.

Justificación del proyecto

El viejo acueducto del municipio resulta insuficiente con relación al crecimiento poblacional y por tal razón hay muchos sectores que no tienen el servicio y se ven en la necesidad de utilizar agua no potable

Descripción del proyecto:

Se construirá una planta de tratamiento de agua potable moderna y adecuada para proporcionar un servicio óptimo a todo el municipio, aprovechando el paso de las tuberías de Valdesia Santo Domingo que pasan por nuestro territorio.

Principales actividades:

- Levantamiento y estudios técnicos
- Ubicación adecuada
- Elaboración y planificación
- Ejecución de la obra
- Pruebas técnicas
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

CAASD

Costo estimado: 100,000,000.00

Duración: 24 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de vertedero

Objetivo al que contribuye:

Garantizar el buen manejo de los residuos, evitando así el mal manejo de los desechos sólidos, también se evitaran las humaredas y toda la contaminación ambiental que produce el mismo

Justificación del proyecto

El nuevo y moderno vertedero evitara la acumulación final del desecho solido ya que serán procesados adecuadamente, se reciclara y se reutilizara como materia prima y lo orgánico como abono.

Descripción del proyecto:

Se construirá un nuevo y moderno vertedero donde se reciben los desechos sólidos, se reciclen , se procesen y reutilicen así se eliminara la antigua versión de vertedero de solo depósito de basura

Principales actividades:

- Levantamiento y estudios técnicos
- Ubicación adecuada
- Elaboración y planificación
- Ejecución de la obra
- Pruebas técnicas
- Puesta en funcionamiento

Principales aliados estratégicos:

Gobierno central

Costo estimado: 300,000,000.00

Duración: 12meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Construcción de sistema de alcantarillado

Objetivo al que contribuye:

Mejorar la calidad de vida de los munícipes, canalización efectivas de las agua pluviales y evitar el deterioro de la calles por falta de alcantarillado

Justificación del proyecto

Evitar las inundaciones en zonas habitadas, así no habrán pérdidas humanas ni económicas, el sistema de alcantarillado reducirá la proliferación de las enfermedades

Descripción del proyecto:

Se construirá una planta de tratamiento de agua potable moderna y adecuada para proporcionar un servicio óptimo a todo el municipio, aprovechando el paso de las tuberías de Valdesia Santo Domingo que pasan por nuestro territorio.

Principales actividades:

- Levantamiento y estudios técnicos
- seleccionar las áreas afectadas
- Elaboración y planificación
- Ejecución de la obra
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

CAASD

Costo estimado: 100,000,000.00

Duración: 12 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Saneamiento de cañadas

Objetivo al que contribuye:

Mejorar la calidad de vida de los munícipes, disminuir el riesgo en zonas vulnerables

Justificación del proyecto

Evitar las inundaciones en zonas habitadas, disminuirán los riesgos de inundaciones y pérdidas de vidas humanas en tiempos de lluvias

Descripción del proyecto:

Se sanearan las cañadas de forma oportunas y se reubicaran los habitantes a zonas seguras

Principales actividades:

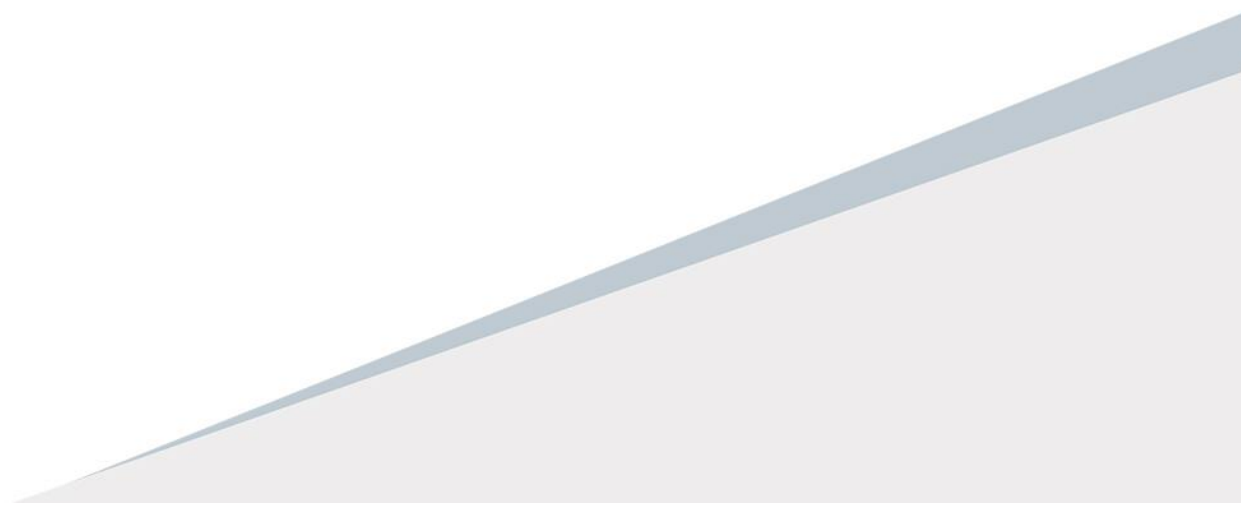
- Levantamiento y estudios técnicos
- seleccionar las áreas vulnerables
- Retirar el sedimento de las cañadas
- Ejecución de la obra
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

Obras Publicas

Costo estimado:3,000,000.00

Duración: 12 meses



Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Centro comunal de Najayo

Objetivo al que contribuye:

Brindar un espacio adecuado para realizar actividades culturales, comunitaria en otras afines a todos los comunitarios

Justificación del proyecto

En la zona no existe ningún espacio que brinde lugar para realizar actividades con fines comunitario

Descripción del proyecto:

Se construirá un adecuado centro comunal donde se realizan actividades en beneficios de todos los comunitarios de Najayo

Principales actividades:

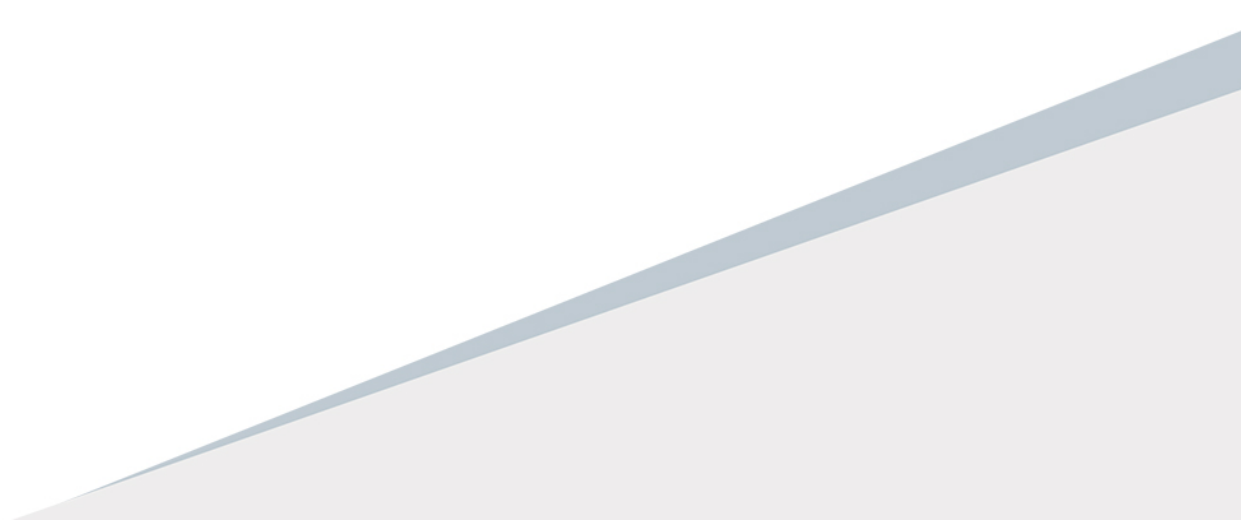
- Levantamiento
- seleccionar el terreno
- Socializar con los comunitarios
- Ejecución de la obra
- Limpieza final

Principales aliados estratégicos:

Obras Publicas

Costo estimado:1,000,000.00

Duración: 4 meses



Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Titulación de terrenos

Objetivo al que contribuye:

Aumentar las plusvalía de la propiedad, brindar facilidad de negocio a los munícipes también permite que el municipio tenga pleno dominio de todos sus terrenos

Justificación del proyecto

El 80% de los terrenos municipales no poseen títulos y los que tienen están en manos de un monopolio familiar

Descripción del proyecto:

Se harán levantamientos en todo el territorio, se harán consultas ciudadanas, se brindara información legal

Principales actividades:

- Levantamiento
- Revisión de títulos
- Socializar con los comunitarios
- Gestionar titulación

Principales aliados estratégicos:

Catastro Nacional

Costo estimado: 1,000,000.00

Duración: 12 meses

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Taller de manejo de desechos sólidos

Objetivo al que contribuye:

Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.

Justificación del proyecto

Utilizar la basura procesándola y convirtiéndola en recursos aprovechables

Descripción del proyecto:

Se capacitará el personal y se dotarán de los recursos necesarios, se buscará referente de otros lugares donde se halla implementado dicho proyecto

Principales actividades:

- capacitaciones
- referentes
- datos estadísticos
- demostración
- Audio visuales

Principales aliados estratégicos:

Ayuntamiento

Liga Municipal Dominicana

Costo estimado: 50,000.00

Duración: 1 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Taller eco turístico y uso de recursos Naturales

Objetivo al que contribuye:

Fortalecer el desarrollo económico promoviendo la inversión en el municipio

Justificación del proyecto

El municipio tiene recursos naturales que pueden ser explotados turísticamente

Descripción del proyecto:

Se capacitará a los municipales, para crear posibles proyectos eco turísticos en la zona

Principales actividades:

- capacitaciones
- referentes
- datos estadísticos
- demostración
- Audio visuales
- visitas a los lugares

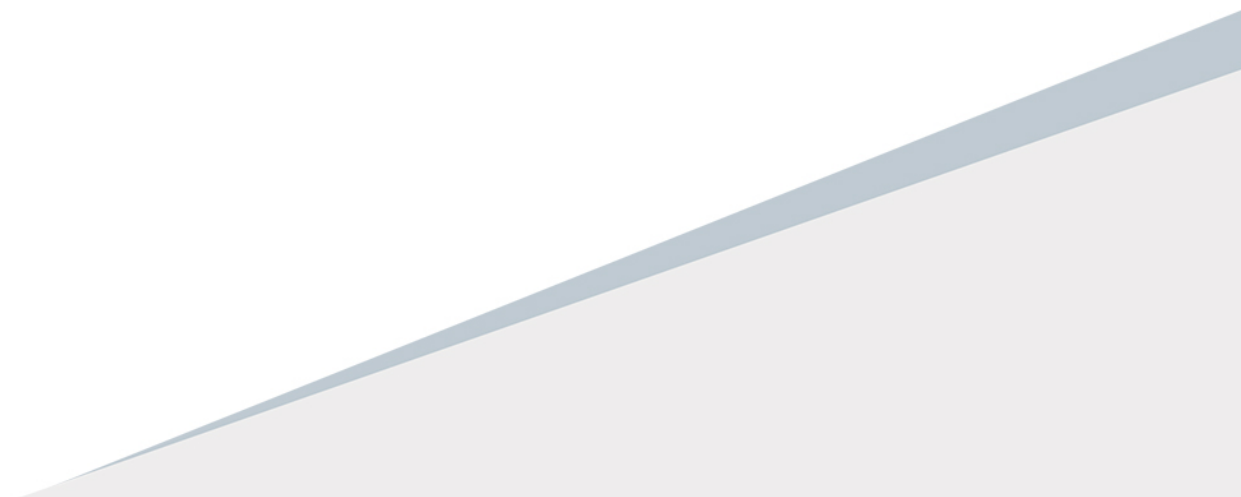
Principales aliados estratégicos:

Ministerio de Medio Ambiente

Ministerio de Turismo

Costo estimado:100,000.00

Duración: 2 mes



Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Taller ponte en mi lugar

Objetivo al que contribuye:

Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos

Justificación del proyecto

Hacer que los discapacitados se sientan en igualdad de condición y que todos los munícipes vean a los discapacitados como personas normales

Descripción del proyecto:

Se harán convocatorias generales a las personas discapacitadas y público en general para brindar informaciones que contribuyan a la equidad entre los munícipes

Principales actividades:

- capacitaciones

Testimonio

Intercambio de abrazos

- Audio visuales

- visitas a los lugares

Principales aliados estratégicos:

CONADIS

Costo estimado:60,000.00

Duración: 1 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Jornada de nutrición de Nestlé

Objetivo al que contribuye:

Construir y fortalecer los servicios básicos, fomentar el desarrollo y la igualdad para todos los ciudadanos

Justificación del proyecto

Jornada alimentaria para promover la buena y adecuada nutrición en el municipio

Descripción del proyecto:

Visitas a las zonas vulnerables, con productos de la Nestlé distribuyéndolo y concientizando sobre la correcta alimentación

Principales actividades:

- - visitas a los lugares puerta a puerta
- distribución de productos
- entrega de brochur
- Degustación de productos

Principales aliados estratégicos:

NESTLE DOMINICANA

Costo estimado:30,000.00

Duración: 1 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Taller de presupuesto participativo

Objetivo al que contribuye:

Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.

Justificación del proyecto

Concientizar el deber ciudadano y fomentar los buenos valores

Descripción del proyecto:

Convocar a la ciudadanía para impartir conocimiento básicos sobre derechos y deberes ciudadanos que contribuirán al desarrollo y bienestar de todo

Principales actividades:

- presentación de audiovisuales
- charlas y conferencias

Principales aliados estratégicos:

Participación ciudadana

Costo estimado:30,000.00

Duración: 1 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Taller de Ética gubernamental

Objetivo al que contribuye:

Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.

Justificación del proyecto

La ética gubernamental contribuye al equilibrio social, a las buenas practicas administrativa y propone un escenario justo para todos

Descripción del proyecto:

Convocatoria a las personas idonias para impartir conocimientos y leyes que orienten a la ética gubernamental y a la excelencia administrativa y

Principales actividades:

- revisión de las leyes
- presentación de audiovisuales
- charlas y conferencias

Principales aliados estratégicos:

Participación ciudadana

Costo estimado:30,000.00

Duración: 1 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Equipamiento de departamentos del Ayuntamiento Municipal

Objetivo al que contribuye:

Equipar de forma correcta el gobierno local y ampliar la capacidad de gestionar desde el ejercicio práctico de la ética, la mejora de las condiciones de cada habitante.

Justificación del proyecto

Los departamentos bien equipados pueden ser más eficientes y brindar un mejor servicio

Descripción del proyecto:

Proveer a cada departamento de los equipos y el mobiliario necesario con el fin de dar respuestas rápidas y precisas a toda la ciudadanía

Principales actividades:

- Realizar levantamientos de los equipos existentes
- Gestionar la compra de los equipos requeridos
- Priorizar la entrega de los equipos
- registrar cada equipo entregado

Principales aliados estratégicos:

Participación ciudadana

Costo estimado:300,000.00

Duración: 6 mes

Programación de la Inversión:

Nombre del proyecto:

Proyecto de inversión en siembra de aguacates para su exportación

Objetivo al que contribuye:

Fortalecer el desarrollo económico promoviendo la inversión en el municipio

Justificación del proyecto

La vida de nuestros productores mejorarían y con esto la calidad de vida, se aprovecharían las tierras que tienen vocación para este tipo de cultivo

Descripción del proyecto:

Se prepararan viveros con las variedades más codiciables y para gran parte del año, se plantarían en los terrenos oportunos para maximizar su provecho, se crearan asociaciones y se gestionarían facilidades de préstamos con bajo interés a los productores

Principales actividades:

- Crear viveros
- Formar asociaciones
- Seleccionar los terrenos
- contratar personal para capacitaciones
- Facilidades financieras
- Brindar oportunidades de nuevos mercados

Principales aliados estratégicos:

Participación ciudadana

Costo estimado:300,000.00

Duración: 6 mes

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



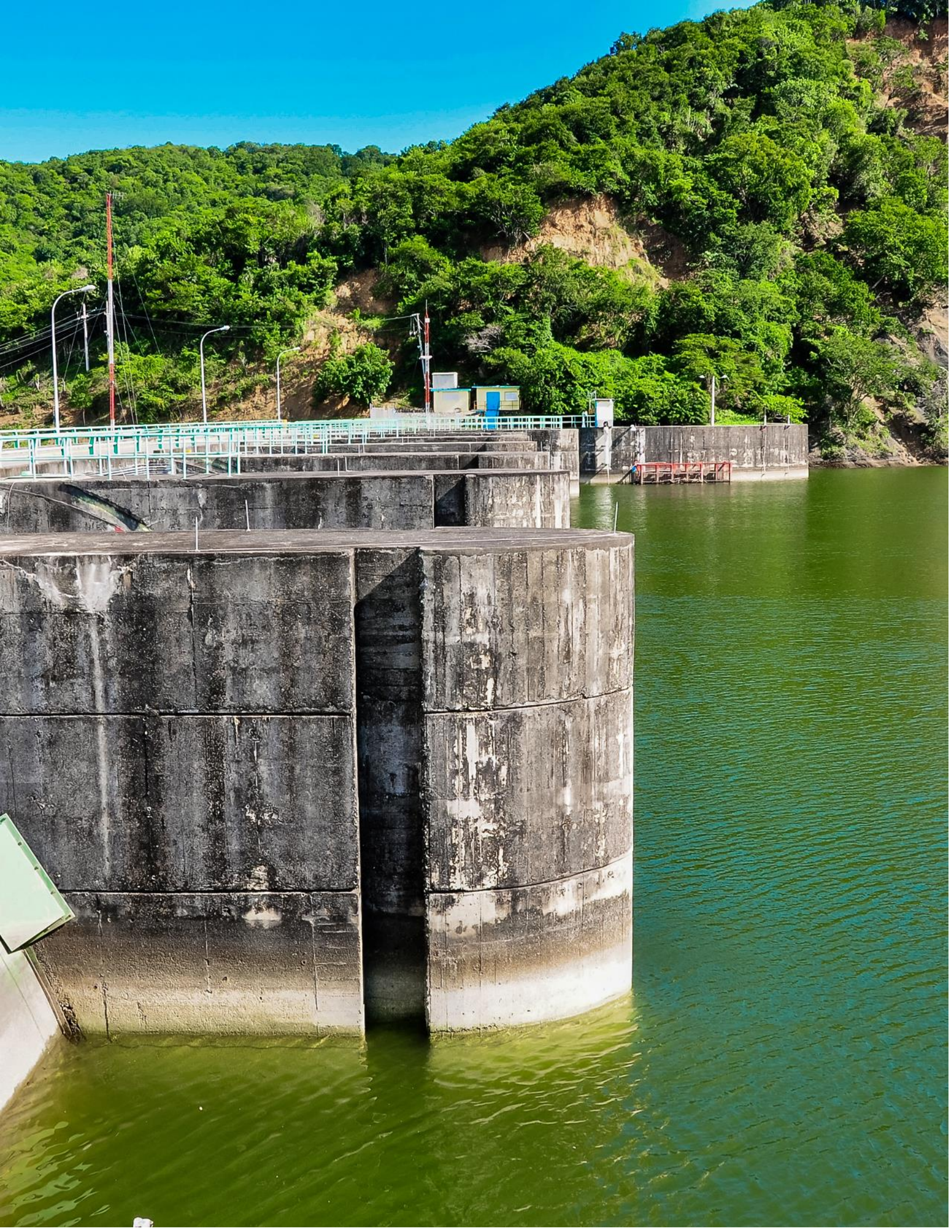
BIBLIOGRAFIA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE YAGUATE
Y EL DISTRITO DOÑA ANA
2020- 2024**



BIBLIOGRAFIA

FEBRERO 2020



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020- 2024



Actores participantes en la formulación del
Plan Municipal de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA 2020- 2024

NOMBRE

INSTITUCION

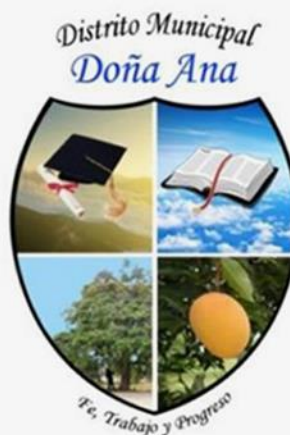
FRANCISCO IRISH BRIOSO	AYUNTAMIENTO DOÑA ANA
PEDRO VALDEZ	IGLESIA EVANGÉLICA
ESDRA DE LEON	ESCUELA P.
LAURA TEJEDA	ASEUYA
CANDIDA LUCIANO	HOSPITAL M. YAGUATE
HEIRA CEBALLOS	CLUB DE LEON
JULIO VALLEJO	CONSEJO REGIDORES
NICOLASA CASILLAS DIAZ	PLAN SOCIAL AYUNTAMIENTO DOÑA ANA
PATRIA RODRIGUEZ	AYUNTAMIENTO
DRA. ANA HILSA MARIÑEZ	HOSPITAL M.
ANGEL GUZMAN	H.O.P
DR. JULIO A. DIAZ CASILLA	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA (CLÍNICA)
ANTONIA MADEC	ASOCIACION LA NUEVA ESPAÑA
RAMON RODRIGUEZ	POLITECNICO
GLADIS MEDINA	ASEUYA
PELAYA ASUNCION	IGLESIA CATOLICA
MILAGROS LOPEZ	ASOCIACION DE MUJERES
ANDRES ZORRILLA	AYUNTAMIENTO
LIDIA CABRERA	ADP DOÑA ANA
NELSI MARIÑEZ	ASEUYA
SANTO DIPRE	PALM
ALFREDO VALLEJO	AYUNTAMIENTO
BEENILDE GUZMAN	HOSPITAL YAGUATE
LEUDIS SIERRA ARIAS	AYUNTAMIENTO YAGUATE
ROSO ANTONIO DE LA CRUZ	JUNTA DE VECINOS LA MANIGUA
ANASTASIO GUZMÁN	JUNTA DE VECINOS LA SIERRA
LIC. SANTA CABRERA	ESCUELA LAS GALLARDAS
SESARIA PAREDES	IGLESIA CATÓLICA
PASTOR PINALES	IGLESIA EVANGÉLICA
LUIS MEDINA	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES
NICOLÁS DE ÓLEO	IGLESIA EVANGÉLICA
SIMEON CABRERA	ASOCIACIÓN DE OBREROS
RICARDO MORENO	JUNTA DE VECINOS
SAUL VILLAFANA	FUNCREGU
DOMINGO LIMA	IGLESIA EVANGÉLICA
LEONARDO MODESTO	ENCARGADO TECNOLOGIA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DEL MUNICIPIO DE YAGUATE Y EL DISTRITO DOÑA ANA

2020-2024



“Yaguate, territorio cohesionado, gestor de un medio ambiente sostenible, sustentado en la agroindustria y la energía renovable, que se desarrolla sobre la base de la transparencia y la democracia participativa de sus habitantes”